

Así se forjó la Universidad de Coahuila: sesenta años de historia

SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ



Así se forjó la
Universidad de Coahuila:
sesenta años de historia



Salvador Hernández Vélez




D.R. © Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón
Boulevard Venustiano Carranza s/n
Colonia República, C.P. 25280
Saltillo, Coahuila, México
© Salvador Hernández Vélez

ISBN: 978-607-506-312-6


A manera de introducción y agradecimientos

Cuando ingresé (1964) a la Secundaria y Preparatoria Venustiano Carranza en Torreón, Coahuila, la Universidad de Coahuila apenas tenía siete años de constituida, había sido formada en 1957. Puedo decir que la mayor parte de mi vida coincide con los 60 años de la Universidad Autónoma de Coahuila, en consecuencia la época que se aborda en este libro, desde que fui estudiante de secundaria y de preparatoria me ha permitido tener conciencia de los asuntos relacionados con la universidad.



UNIVERSIDAD DE COAHUILA

No. 1384/1968-69




La Secretaria General de esta Universidad
Certifica: que según consta en los Archivos de la
misma E l Sr.
JESUS SALVADOR HERNANDEZ VELEZ.-
cuyo retrato aparece al margen, cursó y aprobó en la
Escuela Preparatoria "Venustiano Carranza" de esta Univer-
sidad, las siguientes asignaturas que cubren integralmente
el Plan de Estudios del Bachillerato Único (Plan dos años)
con las calificaciones que a continuación se expresan:

| ASIGNATURAS | CUARTO AÑO | | | ASIGNATURAS | | | QUINTO AÑO | | |
|-------------------------------|------------|---------|--------|---|-------|---------|------------|-------|--------|
| | HS. | FECHA | CALIF. | HS. | FECHA | CALIF. | HS. | FECHA | CALIF. |
| Lengua y Lit. Españolas | 3 | 1967-68 | 9 | Literatura Mexicana | | | | | |
| Inglés | 3 | " " | 10 | Literatura Americana | 3 | 1968-69 | 10 | | |
| Historia de la Lit. Universal | 3 | " " | 9 | Ética | 3 | " " | 10 | | |
| Historia de México | 3 | " " | 9 | Historia Universal | 3 | " " | 10 | | |
| Lógica | 3 | " " | 9 | Psicología | 3 | " " | 9 | | |
| Matemáticas | 4 | " " | 10 | Educación Física | 2 | " " | Ac. | | |
| Física | 4 | " " | 9 | Física | 3 | " " | 10 | | |
| Química | 4 | " " | 9 | Matemáticas | 4 | " " | 8 | | |
| Biología | 3 | " " | 9 | Cosmografía | 3 | " " | 9 | | |
| Educación Física | 2 | " " | Ac. | Dibujo Constructivo | 2 | " " | 10 | | |
| | | | | Seminario de Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México | 2 | " " | Ac. | | |

NOTA La Escala de Calificaciones es de 0 a 10. Calificación Mínima de pase ó Abreviaturas HS. Horas Clase Semanarias
Calif. Calificación, E. E. Examen Extraordinario, Ac. Acreditada.


A petición del (de la) interesado (a) y para los fines y usos legales que le convengan, se le extiende el presente en la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"



VO. BO.
EL RECTOR

RECT. Dr. Felipe Sánchez de la Fuente.



EL SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL
Profr. Rafael de la No Rodríguez.

A finales de 1974 ingresé como profesor de la materia de matemáticas de los alumnos de la carrera de economía en la Escuela de Comercio y Administración. Luego fui Coordinador de la Unidad Torreón, en la que tuvimos que enfrentar el grave problema de violencia que se vivía en la Universidad, en esa etapa hubo hasta muertos en los recintos universitarios. Gané la elección en marzo de 1988.

| SISTEMA NOMINA | | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA | | | | | | | | | | SN34 | |
|---|----------------------------|----------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|--------|-----------|---------|---------|---------|---------|
| DEFENDENCIA | | NOMINA QUINCENAL DE SUELDOS | | | | | | | | | | FAG | |
| COORDINACION UNIDAD TORREON | | | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE 16 A 31 DEL MES DE MARZO DE 88 | | | | | | | | | | | | | |
| EXPE | CATEGORIA | NOMBRE | SUELDO | FDG-FENSI | SER-MEDI | SEG-MAEST | DEFPENSA | RENTA | FDG-DEFUN | ANQ-2.0 | ANQ-3.0 | ANQ-4.0 | ANQ-5.0 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| 06703 | LOPEZ BAZALDUA ALMA L | AUXILIAR DE OFICINA | 3,785.00 | 36,817.00 | 22,458.00 | 35.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 06704 | MORAN DELBADO GABRIELA | AUXILIAR DE OFICINA | 147,266.00 | 29,453.00 | 18,040.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 01524 | ALVAREZ MUNIZ EVANGELINA | TAGUIECANGRAFA | 177,173.50 | 35,453.00 | 21,704.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 449.00 | 3543.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| 03081 | MARTINEZ VIERA MA DEL ROSA | TAGUIECANGRAFA | 171,104.50 | 34,221.00 | 20,560.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 454.00 | 3422.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| 07453 | FLORES RAMIREZ MA DEL CARM | TAGUIECANGRAFA | 168,576.00 | 33,715.00 | 20,631.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 427.00 | 3372.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| 03850 | HERNANDEZ VELEZ JESUS | COORDINADOR | 458,832.00 | 99,766.00 | 61,107.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| 06012 | MUNOZ VAZQUEZ RICARDO | SECRETARIO PARTICULAR | 226,998.00 | 45,400.00 | 27,807.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| 08255 | DE LOS SANTOS GONZALEZ MIG | SECRETARIO GENERAL | 338,412.00 | 67,682.00 | 41,453.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| 09830 | GUERRERO LUNA SARA | JEFE DE DEPARTAMENTO | 322,000.00 | 64,400.00 | 39,443.00 | 20.00 | 2,000.00 | 925.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| 08936 | BURCIAGA BACA JUAN FABLG | CATEDRATICO SUPLENTE | 65,675.00 | 12,735.00 | 7,800.00 | 20.00 | 513.00 | 335.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |

Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila

Para mayo del mismo año ya habíamos erradicado a los grupos violentos, con la ayuda del gobernador Eliseo Mendoza Berrueto y la determinación del rector Remigio Valdés. Esta relación hasta la fecha con la UAdeC me ha permitido acumular puntos de vista y tal vez hasta prejuicios, más en mi condición de observador, de "observador participante" como dicen los antropólogos sociales,

que de estudioso. A partir de esta relación debo reconocer que es desde todo punto de vista imposible que una persona conozca la historiografía de la Universidad. Sin embargo considero que en este momento es posible considerar con cierta perspectiva histórica y de vida, los sesenta años de existencia de la Universidad, privilegiando el momento de la fundación a partir de las escuelas que forjaron nuestra Universidad.

Este libro se apoya en la información que desde sus trincheras me proporcionaron diferentes personas: Gaspar Guerra Hernández, Rubén Favela Torres, María Guadalupe Cárdenas Treviño, Omar Cueto Rodríguez, Alfonso Yáñez Arreola, Cristóbal Noé Aguilar, Marina Carrillo Mendoza, Luis Fernando Camacho Ortegón, Manuel Estrada Quezada, Sergio Luis Rosas, Magda Jaime Cepeda, Mariela Guadalupe Cervantes, Oziel Montañez González, Jesús Alonso Campos. A todos ellos mi reconocimiento.

Debo expresar un especial agradecimiento a Ceci Esparza, Jaime Montenegro, Paty Rivera y Claudia Lorena Peña quienes me ayudaron en la preparación de este libro y en la investigación para conseguir las fotos para el mismo y que participaron leyéndolo y corrigiéndolo varias veces. Dejo constancia y agradecimiento por la labor de edición para este texto que desarrolló Carlos Robledo y a la gestión de Socorro Nakasima para los trámites de derechos de autor. Mi profunda gratitud a Javier Villarreal por el prólogo que redactó para este libro.

Finalmente como me resulta imposible expresar mi gratitud a todos los que me aportaron algo o me corrigieron de diferentes formas, tanto este libro, como los artículos que durante los últimos meses publiqué y que están incluidos en el texto, así como a las diferentes personas que hicieron posible la fundación de las escuelas que forjaron nuestra Máxima Casa de Estudios, para todos ellos va dedicado este libro.

Salvador Hernández Vélez

Prólogo

La fundación de la hoy Universidad Autónoma de Coahuila culminó un proyecto largamente acariciado y marcó el inicio de un nuevo capítulo, brillante y promisorio, en la historia de la cultura del Estado. En los sesenta años que distan desde la fundación de nuestra Máxima Casa de Estudios hasta hoy, Coahuila ha sido escenario de cambios profundos, en los que la Universidad ha sido factor determinante. Por ello, recuperar la historia de la institución constituía una tarea indispensable pero incumplida, que en buena hora emprendió Salvador Hernández Vélez.

Es una historia que se remonta al sueño del gobernador y general Benecio López Padilla (1940-1945), el cual demoró doce años en volverse realidad después de que el antiguo minero de carbón viera terminado el churrigueresco frontis de cantera rosa de lo que imaginó sería el edificio de la universidad. Circunstancias adversas impidieron entonces concretar el proyecto. Sin embargo, la obra realizada durante el gobierno de Benecio López Padilla en cierto sentido cumpliría su vocación pedagógica, pues terminó sirviendo de majestuoso ornamento a otro importante centro de estudios, el hoy Instituto Tecnológico de Saltillo.

A principios de los años treinta del siglo pasado, el Gobierno Federal se vio en la necesidad de emprender la descentralización de la enseñanza superior. La Universidad Nacional de México, sin ser la única del país, concentraba a la inmensa mayoría de los estudiantes de los estados deseosos de cursar estudios superiores. Con el fin de paliar la centralización se crearon universidades en los cuatro puntos cardinales de la República. No obstante que el gobierno de Coahuila realizó gestiones para que la destinada a cubrir las necesidades de la región noreste del país tuviera su sede en Saltillo, pesaron más las influencias de don Alfonso Reyes, quien logró se instalara en su natal Monterrey.

Como lo apunta Salvador Hernández Vélez, los esfuerzos para que nuestra entidad contara con una institución de estudios superiores hubieron de posponerse. Se concretaron hasta 1957, durante el gobierno de Román Cepeda

Flores, con la expedición del decreto del Congreso del Estado del 30 de mayo de ese año que creó la Universidad de Coahuila.

A seis décadas de la expedición del decreto, se antojaba impostergable el rescate del nacimiento de nuestra Máxima Casa de Estudios y los avatares por los que ha transitado. Hernández Vélez era la persona idónea para emprender esa tarea. Gran parte de su vida ha estado ligada a la Universidad: en ella cursó sus estudios, después se integraría al claustro de maestros de una de sus facultades y la ha servido desde distintos puestos administrativos. La conoce a fondo y es evidente su profunda gratitud: este libro es una forma de expresarla.

En un principio, reseña Hernández Vélez, para dar solidez a la naciente universidad, se dispuso que diversos planteles se le integraran, entre otros, la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro, el entonces Instituto Tecnológico Regional de Saltillo, la Normal de Profesores y la Superior. Con el tiempo, y a medida en que la hoy UAdeC se robustecía, se desincorporaron. La Escuela de Agricultura acabaría convirtiéndose en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Dentro de la gran historia de la Universidad, Hernández Vélez incluye las historias particulares de las instituciones que originalmente se unieron a ella, así como de quienes trabajaron para constituir las.

En su investigación, el autor se detiene en los hitos más trascendentes de la vida de la Universidad. Uno de ellos, el movimiento estudiantil de 1973 en pro de la autonomía. Después del 2 de octubre de 1968, y del también sangriento Jueves de Corpus de 1971, la insatisfacción juvenil se manifestó de diferentes maneras. Una de ellas fue el movimiento pro autonomía, cuyo fundamento fueron las largas deliberaciones en el seno del Consejo Universitario Constituyente, encargado de redactar el Estatuto aún vigente. La actitud conciliadora del entonces gobernador, ingeniero Eulalio Gutiérrez Treviño, logró que la lucha emprendida por los universitarios se encauzara por la ruta del diálogo, evitando enfrentamientos.

Los participantes en el Consejo Universitario Constituyente, afirma Salvador Hernández Vélez, “fue un ejemplo de democracia deliberativa... [que] para su época mostraron nuevos modelos de participación ciudadana”.

Recuerda, asimismo, los días oscuros de la sucesión de rector al término del segundo periodo del licenciado Óscar Villegas Rico. En esa época, el enfrentamiento entre los grupos que buscaban el poder obligó a la renuncia del rector Valeriano Valdés a menos de dos meses de haber asumido el cargo. Esta desestabilización propició el surgimiento de grupúsculos violentos, que movidos por intereses extrauniversitarios imponían su voluntad mediante la fuerza, cometiendo actos vandálicos incluso pistola en mano, como el secuestro durante varias horas al autor en las oficinas de la Coordinación de la Universidad en Torreón. Posteriormente, el rector, maestro Remigio Valdés Gámez, con el respaldo del entonces gobernador, licenciado Eliseo Mendoza Berrueto, llevó a cabo una limpieza a fondo y reencauzó a la UAdeC por la ruta que le corresponde y conserva, lo cual le permite afrontar con seguridad los retos de un futuro marcado por la globalización y el acelerado desarrollo tecnológico.

Así se forjó la Universidad de Coahuila: sesenta años de historia es un libro sólidamente documentado y, a la vez, testimonio de primera mano de alguien que ha vivido algunos de los episodios cruciales de su historia, la que, desde su trincherera, él mismo ha ayudado a construir y fortalecer.

Javier Villarreal Lozano

Índice

| | |
|--|----|
| A manera de introducción y agradecimientos..... | 5 |
| Prólogo..... | 8 |
| La UAdeC a sus sesenta años..... | 12 |
| Los decretos de la fundación de la Universidad de Coahuila..... | 18 |
| El Ateneo, 150 años de historia..... | 28 |
| La preparatoria nocturna: La Narvárez..... | 31 |
| 75 años de la PVC..... | 34 |
| La Facultad de Jurisprudencia..... | 37 |
| Ciencias Químicas..... | 40 |
| La Facultad de Enfermería..... | 50 |
| La Escuela de Minería..... | 53 |
| Facultad de Medicina de Torreón..... | 56 |
| La FCA a sus sesenta..... | 59 |
| La Escuela de Artes Plásticas (El Ateneo de Coahuila)..... | 63 |
| La Escuela de Bachilleres “Aguanueva”..... | 66 |
| Las escuelas que se separaron de la Universidad de Coahuila..... | 69 |
| Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro” (Hoy UAAAN)..... | 70 |
| Instituto Tecnológico de Coahuila..... | 72 |
| La Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila..... | 74 |
| A manera de conclusiones..... | 76 |

La UAdeC a sus sesenta años

Hace 44 años que la Universidad de Coahuila (UC) –creada en 1957- obtuvo su autonomía. La Universidad de Coahuila, cuyo primer rector fue el licenciado Salvador González Lobo, pasó a ser la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y de la Escuela Superior de Agricultura que pertenecía a la UC nació la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro¹. Podemos decir que el movimiento de reforma universitaria, dio a luz dos universidades autónomas en el Estado de Coahuila. Este movimiento en cierta medida es producto del movimiento estudiantil de 1968. En 1973 se logra la autonomía universitaria². Iniciada esta nueva etapa de la UA de C, se procedió a establecer el régimen jurídico universitario.

En primer término la comunidad universitaria diseñó su propio estatuto universitario, que data de 1975, esto es desde hace 42 años. En más de cuatro décadas el instrumento normativo de la UAdeC no ha sufrido cambios. Mientras en dicho estatuto se sientan los principios de elección del rector, de los coordinadores de las unidades y de los directivos de las escuelas y facultades, este se mantiene vigente en la Universidad, sin cambios. Mientras en el caso del sistema político mexicano el marco electoral se ha transformado de 1976 a la fecha, adecuándose a los nuevos tiempos del mundo global, a los tiempos de la competencia, de la sociedad democrática, del mundo del ciber espacio y de la era del conocimiento. Para este año se calcula que más del 70 por ciento de la población tendrá acceso instantáneo a comunicaciones e información de bajo costo, ¿qué tanto impactará en las universidades este progreso? El viejo régimen, el de partido hegemónico de estado, en México, pasó a uno de

¹ **Decreto N° 162 del año 1975**, Se crea la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”.

² **Decreto N° 335 del año 1973**, Se reforman los Artículos 8, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 27 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila, contendía en el Decreto N° 64 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado N° 28 de fecha de 7 de abril de 1965. Se derogan los Artículos 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley que se cita en el Artículo anterior. (Desaparece la Junta de Gobierno de la Universidad, lográndose la Autonomía del gobierno). Publicado en el Periódico Oficial el 04 de abril de 1973.

pluralidad política, donde los órganos electorales están en manos de la ciudadanía. El Secretario de Gobernación y los Secretarios de Gobierno de los Estados dejaron de ser responsables de organizar las elecciones. El sistema electoral universitario de la UAdeC se corresponde más al viejo esquema, que al que ahora exigen los tiempos contemporáneos.

Ahora que la Universidad cumple 60 años, es buen momento para la reflexión de lo que debe ser esta institución en la era de la economía global. Hoy la sociedad ha sufrido grandes cambios relacionados con las tecnologías. En el mundo actual las tecnologías móviles y de la información están conectando a casi la mitad de la población mundial que no tenían voz, ¿en qué influirán estos cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje? Los estudios del futuro consideran que la capacidad principal de los líderes será la capacidad de adaptación. Estamos obligados a saber qué hacer para sobrevivir en un mundo de incertidumbre como el nuestro, a la vez que desarrollemos las capacidades indispensables para ser exitosos en el futuro. ¿Nuestras universidades y particularmente la UAdeC se estarán planteando dicha problemática que implica un cambio de paradigma educativo?

En la década de los setenta y principios de los ochenta cuando en la UAdeC se debatía sobre la autonomía y cuáles deberían ser los principios sustantivos de la universidad, los pronósticos de Alvin Toffler en su libro *El shock del futuro* fueron que las tecnologías de la información revolucionarían la gestión del conocimiento en las organizaciones, ya fuesen educativas, económicas, empresariales, políticas o sociales. Y ahora después de la caída del Muro de Berlín, de la terminación de la guerra fría, de la globalización y del arribo al siglo XXI, el shock que predijo Toffler ha llegado: “la información y el conocimiento es realmente global gracias a la World Wide Web y está al borde de hacerse accesible para todos, incluidas las universidades.”

Una vez decretada la autonomía de la UAdeC, es electo rector el licenciado Melchor de los Santos Ordóñez. Quién como Secretario General fungió como Encargado del Despacho de la rectoría en todo el periodo en el que se debatió y se votó el Estatuto Universitario. Los universitarios de esos tiempos en un gran proceso de discusión, en el seno del Consejo Universitario Constituyente,

debatieron y fueron acordando cada artículo que conforma el actual Estatuto. La norma que hasta la fecha está vigente en la Universidad es producto de un gran proceso de debates, en un ejemplar ejercicio de participación democrática, que dirigió el joven rector Melchor de los Santos Ordóñez. Este proceso de deliberación en la Máxima Casa de Estudios de Coahuila inició, tan solo 5 años después del Movimiento estudiantil de 1968. Los debates exhibieron consistentes juicios políticos de los profesores y de los jóvenes universitarios, mostraron una gran capacidad para rectificar en sus opiniones, en el seno de las asambleas, en aras de lograr la reglamentación universitaria más avanzada de su época, sin perder de vista la complejidad que entrañan las decisiones políticas cruciales. Fue un ejemplo de verdadera democracia deliberativa, sin perder de vista que dicha participación universitaria debía estar afianzada institucionalmente. Para su época mostraron nuevos modelos de participación ciudadana.

Después de esta etapa de gran deliberación universitaria, siguió como rector el ex secretario general de gobierno, el licenciado Óscar Villegas Rico. En esa época se apostó al inmovilismo de los universitarios, lo que llevó a privilegiar el control político, sobre lo académico, la investigación y la difusión de la cultura, y todo ello conllevó después a una época muy conflictiva en la universidad. Que se agudizó al cambio de rector al término del periodo del licenciado Villegas. El licenciado Valeriano Valdés Valdés fue electo en una situación de desacuerdo con el gobierno del estado. Solo duró en el cargo del 30 de marzo al 17 de mayo de 1984 (menos de dos meses). Le siguió el arquitecto Jesus Ochoa Ruesga (Secretario General encargado del despacho de rectoría del 17 de mayo de 1984 al 12 de marzo de 1985 ratificado por el H. Consejo Universitario), que consensuó las condiciones para que la comunidad universitaria eligiera rector con base en lo que establece el Estatuto, en votación universal y secreta, sin ponderación alguna. Luego fue electo el ingeniero Jaime Isaías Ortiz Cárdenas ocupó la rectoría del 12 de marzo de 1985 al 13 de febrero de 1988. Sin embargo esa situación de conflicto que se vivió en esa coyuntura universitaria fue el caldo de cultivo en la que por más de una década se enquistaron grupos violentos en la máxima casa de estudios del estado, principalmente con intereses extrauniversitarios. Luego en el rectorado del maestro Remigio Valdés Gámez se sentaron las bases para que la universidad retomara el cumplimiento de sus

objetivos sustantivos, institucionalizando la vida universitaria. De marzo a junio de 1988 con el apoyo del gobernador Eliseo Mendoza Berrueto, del Procurador Ramiro Flores Arizpe y la conducción del maestro Remigio, desde la Coordinación de la Universidad en Torreón, la cual el que esto escribe presidía, después de dos tomas de la de la oficina de la Coordinación, en las que fui secuestrado con pistola en mano por varias horas, por los grupos violentos que operaban en la universidad, tomamos las medidas para reestablecer la institucionalidad de la universidad. Recuperando la estabilidad que hasta la fecha mantiene la Universidad. Sobre esta etapa de la Universidad, hay una posición para darle la vuelta a la página sobre este capítulo oscuro de la Universidad, sin embargo para iniciar una nueva historia de la Universidad, es imprescindible enfrentar la historia pasada para que no se vuelva a repetir.

Se registró conato de riña en Coordinación de la UAC

Un conato de riña fue provocado ayer en la mañana en las oficinas de la Coordinación Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila, por un grupo de eudoestudiantes que cada 15 días cobran emolumentos correspondientes a la nómina del Servicio de Vigilancia, pero que en el medio universitario se es identifica como "porros", a los que de manera inexplicable se les protege no obstante que existen enuncias en su contra.

El incidente, provocado precisamente el primer día de actividades del nuevo titular de la Coordinación Torreón, Ing. Salvador Hernández Vélez, currió a las 10.15 horas en las oficinas de éste llimo, hasta donde llegaron "El Taquechi", "El lana", "El Ratón", "El Marcelo", "El Omar", "El rchi" y 5 individuos más, quienes airadamente eclamaban la nómina en la que vienen incluidos, ues forman parte del denominado cuerpo de vigilancia de la U.A.C.

Hernández Vélez se encontraba reunido con algunos directores de escuelas de la Unidad Torreón: Lic. Raúl Garza Medellín, Dr. Daniel Campos Navarro y

Pasa a la Tres "E"

Se registró conato de riña en...

Viene de la Uno "E"

Lic. Carlos Carrillo Lucero, un hermano de éste, Lic. Marcelino Carrillo Lucero, y los funcionarios universitarios: Lic. Guernando López Castañeda y Dr. Miguel de los Santos González, oficial mayor y secretario general, respectivamente, de la Coordinación Torreón, así como el secretario particular del nuevo coordinador, Ing. Ricardo Muñoz Vásquez.

A gritos exigieron que se les pagara, pues de lo contrario "correría sangre" aparte de amenazar a Hernández Vélez de que si trataba de separarlos, "no durará 3 días en la Coordinación" y otras amenazas de la más variada.

El coordinador les hizo ver que la nómina de los mal llamados "vigilantes" allí la tenía y que se les pagaría, pues no tenía instrucciones en contrario, no obstante que se está por practicar una auditoría al departamento de Fomento Deportivo, por cuyo conducto salían esos cheques.

Fue entonces cuando, según trascendió, les fueron arrebatadas las nóminas que traían consigo los directores de la Preparatoria Venustiano Carranza y la Escuela de Licenciatura en Enfermería, pero de inmediata intervención los hermanos Carrillo Lucero manifestando que serían ellos los que les pagarían, pero aquello se volvió toda una confusión, pues los de vigilancia creían estos se apoderarían de la nómina que reclamaban, a la vez que lanzaban por el aire las que habían quitado a Garza Medellín y a Campos Navarro.

Visto lo anterior, Hernández Vélez les dijo a los reijosos que él personalmente les pagaría, a lo que accedieron algunos de los vigilantes en tanto que otros alegaban que no le entregarán la nómina, lo que finalmente hicieron y en un anexo (Sala de Juntas) se les entregó su cheque a uno por uno, para finalmente retirarse de allí, no sin antes lanzar otra serie de amenazas, tales como "no se metan con la FCA (Facultad de Contaduría y Administración)", que es donde tienen establecido su centro de operaciones.

Hernández Vélez solicitó entonces la presencia de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pero para cuando éstos llegaron ya no estaban las escandalosos. El coordinador dijo haber solicitado a las autoridades municipales que se proporcione el servicio de vigilancia policiaca cada vez que se efectúa el pago a los trabajadores universitarios.

Estaba en rueda de prensa el nuevo coordinador, cuando se supo que llamó Luis Domingo Hoyos ("El lio"), quien hasta hace poco tuvo a su cargo el departamento de Fomento Deportivo, para manifestar que nada tenía que ver con "la bronca" ocurrida minutos antes.

*Nota del "Siglo de Torreón" 16 de marzo de 1988.
Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Coahuila.*

Se necesita de apoyo de las autoridades para erradicar el problema del porrismo

Estudian estrategias para terminar con ese mal: RVG

Foto: Jesús de Heredia M.

Para erradicar el problema del porrismo dentro y fuera de la Universidad, se necesita contar con el apoyo constante de las autoridades judiciales, estatales y municipales, así como de todos los sectores de Torreón.

La autoritarismo tan manifestado que en la mañana por el ministro en ciencias Diego Velasco Cisneros, al ser entrevistado en un espacio de prensa, en la sede de la Universidad, respondió que tiene el apoyo de la Universidad de Torreón.

Como tener esa misma información sobre sus problemáticas, pero decir que tiene el apoyo de la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, es una actitud que debe ser criticada y que por ello habla de una falta de respeto a la dignidad de la Universidad de Torreón.

En un momento en el que la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

En un momento en el que la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general. En un momento en el que la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.



Un habitaduro del municipio padeció las palmas de los camellones laterales de la alameda Torreyana, desde mejor hechas a uso para público. (Foto de Julio Hernández).

Explotación sin control de la pesca, en presas

En el poblado ecuatoriano de El Estero, el estado de Tlaxcala, México, se ha detectado un problema de explotación sin control de la pesca en presas.

Se necesita de apoyo de las autoridades para...

Unos de los más importantes problemas que ha enfrentado con frecuencia es la falta de apoyo de las autoridades judiciales, estatales y municipales, así como de todos los sectores de Torreón.

Los hechos que así pudieran ser resueltos, para advertir que no se tiene pruebas de que tal situación así sea.

El presupuesto a considerar es de mil millones de pesos.

El presupuesto a considerar es de mil millones de pesos.

El presupuesto a considerar es de mil millones de pesos.

El presupuesto a considerar es de mil millones de pesos.

El presupuesto a considerar es de mil millones de pesos.

El presupuesto a considerar es de mil millones de pesos.

El presupuesto a considerar es de mil millones de pesos.

TRASPASAMIENTO DE LA U.A.C. EN BANGKO ECONOMIA

Actualmente, en lo que respecta a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

Actualmente, en lo que respecta a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

Actualmente, en lo que respecta a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

Actualmente, en lo que respecta a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

Actualmente, en lo que respecta a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

Actualmente, en lo que respecta a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

Actualmente, en lo que respecta a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Torreón, al ser entrevistado por los medios de comunicación, debe tener una actitud que refleje la importancia que la Universidad de Torreón tiene en la sociedad en general.

Nota de "El Siglo de Torreón." 18 de marzo de 1988. Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Los grupos violentos (conocidos como "porros") operaban desde el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, la sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el gimnasio de la PVC —ahí vivían y les servía de guardia para resguardarse de los actos vandálicos que cometían en las escuelas de la universidad y en los comercios de la ciudad—. El rector Alejandro Dávila Flores recibió la universidad ya dedicada al cumplimiento de sus objetivos sustantivos y con base en ello sentó las bases para el fortalecimiento de la docencia, impulsando que cada escuela contará con el número suficiente de profesores de la universidad y de investigadores con un buen nivel académico. Los rectorados siguientes —José María Fraustro Siller, Jesús Ochoa Galindo, Mario Alberto Ochoa Rivera—, una vez que la normalidad universitaria estaba consolidada, avanzaron en el fortalecimiento de la universidad, a través de los procesos de acreditación de las escuelas y facultades y de las carreras de la universidad. En la administración actual del licenciado Blas José Flores Dávila el cambio que representa el mundo globalizado y las redes sociales se ha acentuado, y en este contexto la universidad ha fortalecido la academia, ha aumentado el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como también se ha atendido la demanda de nuevas carreras y la movilidad de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional.

Las necesidades del mundo híperliberal ahora son otras, y la universidad debe plantearse, si debe continuar en el camino de los últimos años o impulsar un cambio de paradigma acorde con los nuevos tiempos, los de la web 2.0, que como dice Soumitra Dutta: “promete ser un impulsor de la productividad tan importante como lo fue la automatización en los siglos XIX y XX”. También la realidad ha rebasado el marco normativo universitario por lo que se requiere acompañarlo con las nuevas realidades y exigencias.

Los decretos y los intentos por constituir la Máxima Casa de Estudios de Coahuila

La Universidad de Coahuila inició labores el mismo día en que se promulgó el decreto 230 en el periódico oficial, en el cual se publicó la primera Ley Orgánica. Al fin lo que parecía imposible, la Universidad arrancó sus tareas formales 7 meses después de haberse creado, según el decreto 193, publicado en el periódico oficial el 30 de marzo de 1957.



Nota de “El Siglo de Torreón.”

Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Coahuila

Los decretos de la fundación de la Universidad de Coahuila

INICIATIVA ART. 193

C. Gobernador Constitucional del Estado, Edificio.

Para los efectos legales correspondientes, tenemos el honor de remitir al Ejecutivo de su merecido cargo, en tres foja(s) útil(es), el decreto número 193, expedido por este Poder Legislativo.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Saltillo, Coah., a 13 de marzo de 1957.

DIPUTADO SECRETARIO

ARTURO VILLARREAL RAMOS

ING. ROBERTO F. DÁVILA

CC. DIPUTADOS DEL H. CONGRESO.....

En lo que corresponde al Gobierno del Estado, sostiene en la actualidad 3 Escuelas Preparatorias, 2 Normales, la de Leyes, la de Ciencias Químicas, la de Enfermería y Obstetricia, el Instituto Tecnológico, la Industrial Femenil y la Superior de Agricultura "Antonio Narro".

Por tales motivos y considerando que dichos planteles no deben seguir laborando sin coordinar y orientar sus actividades dentro de una finalidad científica y socialmente determinada, estimamos que ha llegado el momento de organizarlos dentro de un sistema universitario que cubra cabalmente los diversos objetivos concretos que la educación moderna confiere a sus grados superiores.

De esa manera y obligados por la razón apuntada, hemos dispuesto formular la presente iniciativa con que nos proponemos crear la Universidad de Coahuila, tomado como punto de partida para su integración, las Escuelas Preparatorias, Normales, Técnicas y Profesionales que sostiene el Gobierno de nuestra entidad.

Por otra parte, el examen más elemental de las oportunidades culturales de que dispone la juventud coahuilense, nos revela que carecemos de algunos centros de enseñanza superior que es atinado fundar, porque responden a requerimientos sociales y económicos bien definidos; por eso pensamos en la necesidad de crear las Facultades de Medicina, de Ingeniería, de Comercio y de Bellas Artes, completado así el cuadro esencial de escuelas propias de una institución universitaria.

Como lo expresé en mi informe, la Universidad de Coahuila no debe concentrar sus establecimientos en la Capital del Estado, pues pensamos que es necesario radicarlo en aquellas regiones que por sus peculiaridades, mejora aseguren sus funcionamiento; por ello estimamos que las Facultades de Medicina, de Comercio y de Ingeniería, deben establecerse en la ciudad de Torreón, en donde, además, se requiere crear el Instituto Tecnológico de La Laguna, con miras a la preparación de los obreros calificados y los técnicos que reclame el desarrollo económico de dicha Comarca.

Respecto a la Facultad de Bellas Artes, se trabaja ya para constituir en Saltillo el Ateneo de Coahuila, que trata de cubrir esas tareas y que también deberá formar parte de la institución a que nos venimos refiriendo.

La iniciativa que me viene ocupando, ha sido considerada por otras administraciones; la más reciente expidió el 28 de noviembre de 1945, el decreto número 366 que creaba la Universidad de Coahuila, sin que llegara a operar dicho ordenamiento; como este no se ajusta a los principios específicos de una institución de esa naturaleza, nos hemos visto obligados a formular un nuevo proyecto, en el que se solicita la derogación del que vengo citando, pues la sola lectura de este último advierte que únicamente se refiere a un agrupamiento heterogéneo de escuelas e instituciones, unas existentes y otras por crear, sin determinar finalidades, ni prever la estructura y funcionamiento de un centro de estudios como el que nos proponemos establecer.

Con fundamento en esta exposición de motivos, me permito someter a la consideración de esta H. Legislatura, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COAHUILA

ARTÍCULO PRIMERO: - *Se crea en el Estado un organismo de educación superior que se denominará "UNIVERSIDAD DE COAHUILA", organismo que tendrá la personalidad y capacidad jurídica que le señale la Ley Orgánica que normará su funcionamiento.*

ARTÍCULO SEGUNDO: - *La Universidad de Coahuila se encargará de dirigir, orientar, auspiciar y encauzar la educación superior, dentro de lo prevenido por el Art. 3º. de la Constitución General de la República.*

ARTÍCULO TERCERO: - *La universidad de Coahuila cubrirá las siguientes finalidades específicas:*

- A. *Impartir a través de sus facultades y escuelas la enseñanza profesional, técnica y artística.*

- B. *Organizar, dirigir y estimular las investigaciones científicas, económicas y sociales.*
- C. *Divulgar los aspectos más valiosos de la cultura.*

ARTÍCULO CUARTO: - La Universidad propenderá en el aspecto de la enseñanza, a:

- A. *Proporcionar una cultura general moderna como base de función humana.*
- B. *Impartir una preparación científica, técnica o artística adecuada a las carreras de que se trate.*
- C. *Cultivar los valores cívicos y morales en función del progreso de la Nación y la prosperidad del Estado.*
- D. *Dar una orientación sustentada en el valor social de la cultura como medio de mejoramiento colectivo.*

ARTÍCULO QUINTO: - La Universidad de Coahuila tendrá sus oficinas de gobierno en la ciudad de Saltillo y se integrará con las siguientes escuelas y facultades:

1. *Escuela Preparatoria Ateneo Fuente. – Saltillo.
(En funciones)*
2. *Escuela Preparatoria Nocturna de Saltillo.
(En funciones)*
3. *Escuela Preparatoria “V. Carranza” de Torreón.
(En funciones)*
4. *Escuela de Leyes, en Saltillo.
(En funciones)*
5. *Escuela de Ciencias Químicas, en Saltillo.
(En funciones)*
6. *Escuela de Enfermería y Obstetricia. – Saltillo.
(En funciones)*
7. *Escuela de Minería y Metalurgia, en Sabinas.
(En funciones)*
8. *Escuela Normal para Profesores, en Saltillo. (En funciones)*

9. *Escuela Normal Superior, en Saltillo.
(En Funciones)*
10. *Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro” en Saltillo.
(En Funciones)*
11. *Facultad de Medicina con sede en Torreón.Facultad de
Ingeniería con residencia en Torreón*
12. *Facultad de Comercio y Administración, radicada en
Torreón.*
13. *Ateneo de Coahuila, con residencia en Saltillo.*

ARTÍCULO SEXTO: - Para el establecimiento de nuevas escuelas profesionales, técnicas y artísticas, la Universidad tendrá en consideración las necesidades sociales y económicas del Estado, radicando dichos planteles en aquellas regiones de Coahuila que por sus peculiaridades e importancia, haga más eficaz el tipo de enseñanza de que se trate.

ARTÍCULO SÉPTIMO: - Para canalizar las actividades de la investigación científica y la divulgación cultural la Universidad creará los institutos y departamentos respectivos. Para los efectos de aquellos propósitos, pasarán a depender de la Universidad, la Biblioteca Pública del Estado y el Archivo de Historia del mismo.

ARTÍCULO OCTAVO: - Para normar el funcionamiento de la Universidad se expedirá la Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila. Dicha Ley Orgánica determinará la forma en que se constituirá el patrimonio universitario, la forma de integrar los órganos de gobierno de la Universidad, de sus facultades y de sus escuelas, así como las normas que servirán de base para elaborar los reglamentos de la misma, al igual que los departamentos e institutos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EL ESTADO:
DON ROMÁN CEPEDA FLORES

EL SECRETARIO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO:
LIC. NEFTALI DÁVILA.

Luego se expide el decreto 230 también de 1957

Decreto N° 230 del año de 1957

Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila

La función docente de la Universidad se realizará por las siguientes Instituciones:

- I. Escuela de Ciencias Químicas, en la Ciudad de Saltillo.*
- II. Escuela de Jurisprudencia, en la Ciudad de Saltillo.*
- III. Escuela de Medicina, en la Ciudad de Torreón*
- IV. Escuela de Ingeniería.*
- V. Escuela de Minería y Metalurgia.*
- VI. Escuela de Agricultura “Antonio Narro” en la Ciudad de Saltillo.*
- VII. Escuela de Comercio y Administración, en la Ciudad de Torreón.*
- VIII. Normal Superior, en la Ciudad de Saltillo.*
- IX. Escuela de Bellas Artes “Ateneo de Coahuila” en la ciudad de Saltillo.*
- X. Escuela de Enfermería y Obstetricia, en la Ciudad de Saltillo.*
- XI. Instituto Tecnológico de Coahuila, en la Ciudad de Saltillo*
- XII. Escuela Práctica de Agricultura, en la Ciudad de San Pedro.*
- XIII. Escuelas Preparatorias: “Ateneo Fuente” y Nocturna, en la Ciudad de Saltillo: “Venustiano Carranza”, en la Ciudad de Torreón.*

Este decreto 230 considera al Instituto Tecnológico de Coahuila y a la Escuela Práctica de Agricultura, en la ciudad de San Pedro, escuelas que no estaban contempladas en el Decreto 193.

El primer intento por crear la Universidad de Coahuila (UC) fue el 1 diciembre de 1942, fecha en que el General de División, don Benecio López Padilla, Gobernador Constitucional del Estado envió al Congreso la iniciativa de ley donde propuso la creación de la institución.

El segundo intento para crear la Universidad fue el 14 de noviembre de 1945, el Gobernador del Estado, el General Benecio López solicitó nuevamente a la legislatura local la revisión de la iniciativa de ley para crear la UC. Y el 28 de noviembre de 1945, el Congreso aprobó y promulgó mediante el Decreto 366, la fundación de la UC. Aunque el mismo 28 de noviembre de 1945 se publicó en el Periódico Oficial el Decreto 366 mediante el cual se creó la Universidad, nunca se constituyó como tal en esa fecha³.

El tercer intento y definitivo fue el 13 de marzo de 1957, el Congreso Local dictaminó mediante el Decreto 193, la creación de un organismo de educación superior que se denominó *Universidad de Coahuila*, la conformarían 10 escuelas, 3 facultades y el Ateneo de Coahuila. El 22 de marzo de 1957, el Gobernador, Román Cepeda Flores envía al Periódico Oficial el Decreto 193

³ El primer intento por crear la Universidad de Coahuila fue el 01 de diciembre de 1942, fecha en que el General Don Benecio López Padilla, Gobernador Constitucional del Estado, envía al Congreso la iniciativa de ley donde propone la creación de la institución, sin embargo, no existe evidencia de que dicha iniciativa haya sido aprobada. El segundo intento por crear la Universidad de Coahuila fue el 14 de noviembre de 1945 siendo el Gobernador del Estado, el General Benecio López Padilla, quien envía nuevamente al Congreso del Estado, y este aprueba la iniciativa de ley para crear la institución. El 28 de noviembre de 1945 se publica en el Periódico Oficial el Decreto 366 mediante el cual se crea la Universidad, aunque nunca se constituye como tal. El tercer intento y definitivo ocurrió el 13 de marzo de 1957 cuando el Congreso del Estado dictamina mediante el Decreto 193, la creación de un organismo de educación superior que se denominará "Universidad de Coahuila" que tendrá capacidad jurídica, la conformarán 10 escuelas, 3 facultades y el Ateneo de Coahuila. Para el 22 de marzo de 1957, el Gobernador del Estado, Don Román Cepeda Flores, envía al Periódico Oficial el Decreto 193 para que éste sea publicado, finalmente, el sábado 30 de marzo de 1957, se publica en el Periódico Oficial del Estado el Decreto 193, donde se hace oficial la creación de la Universidad de Coahuila.

para que éste se publicara. Finalmente el sábado 30 de marzo de 1957 se divulgó en el Periódico Oficial del Estado.

La Máxima Casa de Estudios de los coahuilenses, primero se fundó como Universidad de Coahuila. Las instituciones educativas fundadoras fueron: En Saltillo: Escuela Preparatoria Ateneo Fuente, Escuela Preparatoria Nocturna de Saltillo, Escuela de Leyes, Escuela de Ciencias Químicas, Escuela de Enfermería y Obstétrica, Escuela Normal para Profesores, Escuela Normal Superior, Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro” y el Ateneo de Coahuila.

En Torreón: Escuela Preparatoria “V. Carranza”, Escuela de Medicina, y Escuela de Comercio y Administración. En Sabinas, Facultad de Minería y Metalurgia y la Práctica de Agricultura en San Pedro. Aunque el Instituto Tecnológico de Coahuila también apareció en el decreto, este se separó de la universidad el 26 de marzo de 1958. Y la Escuela Normal Superior se separó el día 7 de abril de 1965⁴.

⁴ EL XLIV CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, D E C R E T A:
Número 360.-

ARTICULO PRIMERO. — Se deroga el inciso VIII del Artículo 4º. De la Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila, contenida en el Decreto número 64, publicado en el Periódico Oficial número 28, del 7 de abril de 1965, quedando segregada la Escuela Normal Superior de las instituciones a través de las cuales la Universidad de Coahuila realiza su función docente. El referido artículo 4º. quedará en consecuencia, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 4º.- La función docente de la Universidad se realizará por las siguientes instituciones:

1. Escuela de Ciencias Químicas, en la ciudad de Saltillo.
2. Escuela de Jurisprudencia en la ciudad de Saltillo.
3. Escuela de Medicina, en la ciudad de Torreón.
4. Escuela de Minería y Metalurgia “Lic. Adolfo López Mateos”, en la ciudad de Nueva Rosita.
5. Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro”, en la ciudad de Saltillo.
6. Escuela de Comercio y Administración, en la ciudad de Torreón.
7. Escuela de Artes Plásticas “Rubén Herrera”, en la ciudad de Saltillo.
8. Escuela de Enfermería y Obstetricia “Dr. Santiago Valdés Galindo”, en la ciudad de Saltillo.
9. Escuela de Odontología, en la ciudad de Torreón.
10. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, en la ciudad de Torreón.
11. Escuela Preparatoria “Ateneo Fuente”, en la ciudad de Saltillo.

A continuación, una breve cronología de los hechos históricos legislativos en relación a la constitución/operatividad/funcionamiento de la Máxima Casa de Estudios de Coahuila. Los datos fueron proporcionados por el coordinador de Archivos de la UAdeC el licenciado Gaspar Guerra Hernández. Lo elaboró a partir de las fuentes del Archivo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Archivo Histórico de la propia Universidad.

El 9 de mayo de 1957, siendo Gobernador Interino el licenciado Neftalí Dávila envió iniciativa para reformar los decretos 66 del 2 de marzo 1956 y el 188 del 4 de marzo de 1957, para crear el organismo *Patronato de la Universidad de Coahuila*. Y el miércoles 5 de junio de 1957, el Gobernador Constitucional Román Cepeda Flores promulgó en el Periódico Oficial la creación del *Patronato de la Universidad de Coahuila*. El 17 de septiembre de 1957, envió el Gobernador Cepeda la iniciativa de Ley Orgánica de la UC. Misma que el Congreso Local dictaminó mediante el Decreto 230, promulgando la *Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila*⁵. Y el 2 de octubre de 1957, se publicó en el Periódico Oficial.

-
12. Escuela Preparatoria Nocturna, en la Ciudad de Saltillo
 13. Escuela Preparatoria “Venustiano Carranza”, en la ciudad de Torreón.
 14. Escuela Preparatoria Práctica de Agricultura, en la ciudad de San Pedro.
 15. Biblioteca Central de la Universidad, en la ciudad de Saltillo.

Para la creación de nuevas facultades o escuelas en Estatuto Universitario fijará el procedimiento correspondiente”.

ARTICULO SEGUNDO. — A partir de la fecha en que entre en vigor este Decreto, la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila dependerá directamente del Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Educación Pública del Estado.

ARTICULO TERCERO. — Entre tanto se promulga un nuevo Reglamento de la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila, se faculta al Ejecutivo para que, por los medios que considere más idóneos, dicte las disposiciones que estime pertinentes para el funcionamiento de dicha Escuela...

⁵La iniciativa de la “Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila”, nace el 17 de septiembre de 1957, enviada al Congreso del Estado por el Gobernador del Estado, Don Román Cepeda Flores. Para el 30 de septiembre de 1957, el Congreso del Estado dictamina mediante el Decreto 230, la promulgación de la “Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila”, esta quedará publicada en el Periódico Oficial el 02 de octubre de 1957.

Posteriormente el 30 de marzo de 1965, siendo Gobernador don Braulio Fernández Aguirre, el Congreso modificó la Ley Orgánica de la Universidad. Y el miércoles 7 de abril de 1965, se publicó en el Periódico Oficial la nueva Ley Orgánica contenida en el Decreto No. 64 donde deja de operar el *Patronato de la Universidad de Coahuila* y entró en funciones la Junta de Gobierno. El 3 de abril de 1973 se concedió la Autonomía, para ello se reformó la Ley Orgánica de la Universidad de 1965. Después fue modificada en 1991.⁶ Y en 1975 los universitarios, luego de muchos meses de intensos debates, aprobaron el Estatuto Universitario que hoy nos rige. A más de 40 años de su vigencia habrá que acompañarlo a los tiempos del Siglo XXI.



Escudo de la Universidad de Coahuila

⁶ **Decreto N° 329 del año 1991**

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, que abroga la del Decreto N° 64 de fecha 7 de abril de 1965. Publicado en el Periódico Oficial el 4 de enero de 1991.

El Ateneo, 150 años de historia

El pasado primero de noviembre de 2016, asistí a la ceremonia de conmemoración del 149 aniversario del Ateneo Fuente, que se realizó en el Paraninfo de la propia Institución. La celebración contó además de las autoridades educativas y de gobierno, con la asistencia de un gran ateneísta el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de educación media superior. Como bien lo deja asentado en su libro *Ateneo Fuente: La forja de un patrimonio escolar*, mi amiga la investigadora universitaria María Candelaria Valdés Silva: “La noche del primero de noviembre de 1867, la ciudad de Saltillo se vistió de gala. Su plaza principal se encontraba iluminada por completo, tal como lo ameritaba el acto que había de realizarse en punto de las siete treinta. Ese día tenía lugar la solemne inauguración de la institución que se consagraría a la enseñanza preparatoria y profesional de la juventud coahuilense: el “Ateneo Fuente”. El 1 de noviembre de 2016 el rector Blas José Flores dio por iniciados los festejos rumbo al Sesquicentenario del glorioso Ateneo Fuente.



Fototeca de la Universidad Autónoma de Coahuila

En su intervención el doctor Tuirán resaltó cuatro rasgos. De la antigüedad, de la arquitectura, de los profesores y de los egresados del Ateneo. En relación con la antigüedad dijo que gracias a la visión del gobernador Andrés Saturnino Viesca, en julio de 1867 promulgó la primera ley sobre instrucción Pública primaria, secundaria y profesional, que dio marco a la creación del Ateneo. Por cierto apenas el 9 de junio de 1867, en Saltillo, había sucumbido, víctima de penosa enfermedad, el jurisconsulto Juan Antonio de la Fuente y en honor a él lleva el nombre dicha institución.

El primer director del Ateneo, fue el jurista Juan Antonio Valdés Carrillo. Se considera que esta institución es cuna de la educación superior de nuestro país. En el año de 1827 se promulga la primera Constitución del Estado Coahuila-Texas⁷, y justo cuarenta años después nace el Ateneo Fuente, en pleno desarrollo de liberalismo en nuestro país, plasmado en las leyes de Reforma, que rescató de la iglesia católica para el gobierno de la República, la facultad para emitir las actas de nacimiento y de defunción, así como la matrimonial y por supuesto la educación⁸. Con la Constitución de 1824 podemos decir que México empezó a ser una verdadera República.

El segundo rasgo al que hizo alusión el subsecretario fue la arquitectura del edificio que todavía alberga a la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente. Este data del año 1933, y la describió como una arquitectura deslumbrante, de tal suerte que cuando uno transita por el bulevar V. Carranza, no puede resistir la tentación

⁷ El primer Congreso Constituyente del Estado de Coahuila y Texas se instaló solemnemente el 15 de agosto de 1824. Y la Constitución del Estado Libre de Coahuila y Texas fue sancionada por su Congreso Constituyente en Saltillo a 11 días del mes de marzo de 1827.

⁸ En México es a partir de 1857 cuando se detona el crecimiento de la educación, no quiere decir que no la haya habido, sino que me refiero al sector público. Hasta entonces las principales instituciones de educación media y superior como los Colegios mayores de San Pedro y San Pablo, y el de San Ildefonso, estaban en manos del Clero, en el cuál prevalecía una instrucción de tipo dogmática.

Con el establecimiento de la República y la Institución de la nueva Constitución de 1857, el Presidente Juárez, nombró Ministro de Justicia e Instrucción a Antonio Martínez de Castro, encomendándole la reestructuración de la enseñanza, y este a su vez designó a Gabino Barrera como el responsable de establecer las bases de la nueva organización para la educación pública y finalmente en 2 de diciembre de 1867, el Presidente Juárez expidió la "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal", en la cual se establecía la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria.

de contemplar tan bello edificio, mucho menos si lo transita uno de noche, la iluminación lo exhibe en toda su exuberante e imponente belleza.

En el tercer rasgo el doctor Tuirán habló de sus maestros. Sostuvo que todas las generaciones en cierta medida están selladas por sus docentes. Cada uno de ellos, seguramente, debe recordar a sus tres mejores profesores, los que dejaron huella en ellos para toda la vida. La primera planta estuvo integrada por: don José María Múzquiz, don Melitón Martínez Gómez, el licenciado Miguel Gómez Cárdenas, licenciado Mariano Sánchez, licenciado Arteaga, don Francisco Morales, Coronel Victoriano Cepeda, doctor Ismael Salas, doctor Ramón Fernández, licenciado Francisco P. Ramos, General Andrés S. Viesca, licenciado Blas Rodríguez y el licenciado Antonio García Carrillo.

El cuarto rasgo es referente a sus egresados, se considera que han salido más de cincuenta mil, entre los que se encuentran dos expresidentes de la República, don Roque González y don Venustiano Carranza, de las personalidades de la cultura destacan Julio Torri, fundador junto con Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Antonio Caso y Alfonso Reyes del Ateneo de la Juventud Mexicana. Ese día también le otorgaron el reconocimiento “Gran Danés”, entre otros egresados reconocidos, al empresario saltillense Francisco Javier Duarte Villegas y al rector de la Universidad Autónoma del Noreste, al doctor Higinio González Calderón.



Fototeca de Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

El Ateneo Fuente es sin duda la institución de educación pública media superior y profesional más antigua de Coahuila, que le posibilitó al estado el despegue universitario que ahora tiene. La primera institución de educación media superior

y superior pública fue el Colegio Civil de Durango⁹, en seguida el Ateneo.

Cuando nace la Universidad de Coahuila, la Máxima Casa de Estudios de la entidad, el Ateneo tenía noventa años. En este 2017 llega a su sesquicentenario. Sin duda el Ateneo es abanderado en el difícil y sinuoso camino que conllevó la construcción de la educación pública y laica de la nación mexicana y particularmente en el noreste del país.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO ASESOR FISCAL HOJA No. 53

NOMINA del Personal en la SECRETARIA Quincena del mes de NOVIEMBRE de 1957

| NÚMERO | N. O. M. B. R. E. | PERIODO | F. N. P. I. E. G. | PLAZA | CLASIFICACION | S. U. E. L. D. U. | QUINCENAL | P. I. R. M. A. |
|--------|------------------------------|---------|-------------------|-------|---------------|-------------------|-------------|----------------|
| 1 | Ine. José Obisoneo Valdez. | 553 | 5112 | 15 | \$ 1,000.00 | | | 1 |
| 2 | | 554 | 5113 | 15 | \$ 800.00 | | | 2 |
| 3 | | 555 | 5114 | 15 | \$ 600.00 | | | 3 |
| 4 | José A. Salas. | 536 | 5115 | 15 | \$ 800.00 | \$ 800.00 | \$ 800.00 | 4 |
| 5 | | 537 | 5116 | 15 | \$ 600.00 | \$ 600.00 | \$ 600.00 | 5 |
| 6 | Roberto M. García. | 538 | 5117 | 15 | \$ 600.00 | \$ 600.00 | \$ 600.00 | 6 |
| 7 | | 539 | 5118 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 7 |
| 8 | Dr. José de Jesús García. | 539 | 5119 | 15 | \$ 600.00 | \$ 600.00 | \$ 600.00 | 8 |
| 9 | | 540 | 5120 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 9 |
| 10 | | 541 | 5121 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 10 |
| 11 | | 542 | 5122 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 11 |
| 12 | | 543 | 5123 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 12 |
| 13 | Florencia Torres S. | 530 | 5124 | 15 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | 13 |
| 14 | | 531 | 5125 | 15 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | 14 |
| 15 | Prof. Rosendo Guzmán García. | 532 | 5126 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 15 |
| 16 | | 533 | 5127 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 16 |
| 17 | María Encarnación T. | 543 | 5128 | 15 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | 17 |
| 18 | | 544 | 5129 | 15 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | \$ 300.00 | 18 |
| 19 | Augusto Pérez S. | 545 | 5130 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 19 |
| 20 | | 546 | 5131 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 20 |
| 21 | Juan Carlos Sánchez. | 547 | 5132 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 21 |
| 22 | | 548 | 5133 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 22 |
| 23 | | 549 | 5134 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 23 |
| 24 | Mé. de la Luz Martínez. | 545 | 5135 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 24 |
| 25 | | 546 | 5136 | 15 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | \$ 400.00 | 25 |
| TOTAL | | | | | | \$ 8,800.00 | \$ 8,800.00 | |

Nómina del Ateneo Fuente. Segunda Quincena de noviembre de 1957
Fuente: Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila

La preparatoria nocturna: La Narváez

El antecedente de la Preparatoria Mariano Narváez Turno Vespertino, fue la conformación de una escuela secundaria nocturna, por un grupo de docentes de la Normal Superior, la mayoría profesoras. Los primeros egresados de secundaria, no tenían donde continuar sus estudios de bachillerato. Esto los

⁹ El Colegio Civil del Estado de Durango fue creado mediante decreto gubernamental el día 9 de abril de 1856. En el ofrecían estudios en tres niveles: preparatoria, profesional e instrucción general.

obligó a gestionar la creación de la Escuela Preparatoria Nocturna, que inició como proyecto en julio de 1952. Así nació la hoy Escuela de Bachilleres Mariano Narváez, en Saltillo, Coahuila. Como no contaba con un edificio que la albergara, los primeros años anduvo peregrinando, hasta encontrar alojamiento definitivo.

Al principio le permitieron las instalaciones de la Escuela Federal 20 de noviembre (situada en Hidalgo Sur, 218); posteriormente en la “Escuela Municipal Coahuila” (en Mariano Matamoros y De la Fuente). Después pasó a la “Academia Comercial Victoriano Cepeda” (en Zaragoza, 309). Luego regresó a la “Escuela Coahuila”, y en su transitar pasó por la “Escuela Miguel López” (ubicada en Bravo y Corona). Terminó su peregrinaje en 1963, año en que se instaló en su actual residencia: el edificio del antiguo “Colegio Roberts”.

Inició actividades en septiembre de 1952, hace 65 años. La primer responsable de la dirección fue la Profesora Julia Martínez Martínez y terminó su encargo el 10 de noviembre de 1952, asumiendo la dirección el doctor Mariano Narváez González (Parras, 1906 – Saltillo, 1976). El 30 de marzo de 1957 se consolidó como parte integrante de la “Universidad de Coahuila”. Fue en 1975 que se separa la secundaria de la preparatoria. Durante la administración del rector licenciado Melchor de los Santos Ordóñez, se le otorga a la escuela el nombre del “Dr. Mariano Narváez González”. En 1985, se crea el turno matutino, siendo director Félix Hernández Barragán.

El antecedente del Colegio Roberts es el Colegio Inglés, fundado por Leila Roberts, –integrante de la comunidad de la iglesia metodista–. Este inmueble estuvo localizado en la Calle de Victoria, cerca de la Calle Acuña y en 1895, se amplió con una escuela normal. Entre 1910 a 1915 el Colegio Inglés cerró sus puertas a consecuencia de la lucha armada, reapareciendo con el nombre de Colegio Roberts. Y en 1922, construyen el edificio actual, estilo norteamericano. Cuando en los años treinta el gobierno les quiere imponer a los maestros, el colegio deja de funcionar. Y el 31 de octubre de 1961 la sociedad de alumnos “José García Rodríguez” de la Prepa Nocturna, gestiona el edificio Roberts. La intención se concreta en 1963 y comparte las instalaciones por cuatro años con la Escuela de Enfermería y Obstetricia.

Las maestras fundadoras de la prepa fueron: Victoria Garza Villarreal (dibujo); Josefa del Bosque Cano (historia); Candelaria Valdés Valdés (geografía), Guadalupe González Ortiz (civismo); Julia Martínez Martínez (directora); y el profesor Antonio García Galicia (matemáticas). También pertenecieron a la primer planta de profesores: Ardelia Fraustro (talleres); Emilia Dávila Ramos (biología); Olivia Flores Rodríguez (inglés); Socorro Cuevas Sánchez (música); Esperanza Cabello Fuentes (inglés) Margarita Inés Elizondo Solís (español); Moisés de la Fuente (talleres); Josué González (biología y deportes) y Jonás Yeveirino Cárdenas (música).

Los directores de la Escuela de Bachilleres Dr. Mariano Narváez fueron: Julia Martínez Martínez, del 5 de septiembre al 10 de noviembre de 1952. Mariano Narváez González, del 10 de noviembre de 1952 a mayo de 1969. Evelio H. González Treviño, de 1969 a 1970. Raymundo Gloria Ruiz, de 1970 a 1974. José María Lozano Fuentes, de 1974 a 1980, siendo el primer director electo con base en el estatuto. Oscar Dávila Fuentes, de 1980 a 1984. Félix Hernández Barragán, coordinador, de mayo a octubre de 1984, luego fue director de 1984 a 1990. Durante la administración de Mario Carvajal Rodríguez, de 1990 a 1996, en el año de 1991, el turno matutino se transformó en otra escuela. Francisco Higinio Recio del Bosque fungió como

| NOMBRE | ASIGNACION | SUELDO MENSUAL | TOTAL |
|--|---|----------------|----------|
| 1.- Dr. Mariano Narváez G. | Director. | 1,050.00 | |
| | 2 Sec. Matemáticas Y Alg. | 350.00 | 1,410.00 |
| 2.- Profa. Candelaria Valdés Valdés. | Secretaria. | 700.00 | |
| | 3 Sec. Geografía I Año. | 375.00 | |
| | 2 " " II " | 168.00 | |
| | 1 " " IV " | 84.00 | |
| | 2 " " III " | 168.00 | |
| | 1 " Cosmografía V. | 135.00 | |
| | Compensación por años de servicios. | 30.00 | 1,663.00 |
| 3.- Sr. Marcelino Gil González. | Auxiliar de la Srfa. | 500.00 | 500.00 |
| 4.- Sr. Guillermo Portillo Jurado. | Bibliotecario. | 500.00 | |
| | 1 1 Sec. Educación Física e Inst. Pre-Jal. I C. | 72.00 | |
| | 1 " " III " | 72.00 | 644.00 |
| 5.- Prof. Pedro Flores Chaires. | Prefecto. | 400.00 | |
| | 1 Sec. Educación Cívica III Año. | 125.00 | |
| | 2 " " III Año. | 252.00 | |
| | 2 " Educación Musical I Año. | 154.00 | |
| | 1 " " Educación Musical II Año. | 36.00 | |
| | 1 " " III " | 36.00 | |
| | 1 " Preparador de Química. | 36.00 | 1,030.00 |
| 6.- Profa. Dorotea de la Fuente. | Prefecta. | 400.00 | 400.00 |
| 7.- Srta. Cristina Dávila Rodríguez. | Requisicionógrafa. | 400.00 | 400.00 |
| 8.- Sr. Efraín Aguirre Moreno. | Conserje. | 310.00 | 310.00 |
| 9.- Sra. María Sifuentes Ván. de Alanís. | Conserje. | 310.00 | 310.00 |
| 10.- GASTOS PARA LA ESCUELA. | | 200.00 | 200.00 |
| 1.- Profa. Julia Martínez Martínez. | | 252.00 | |
| | 2 Sec. Lengua y Lit. Cast. II Año. | 375.00 | |
| | 2 " " " III " | 270.00 | |
| | 2 " " " IV " | 270.00 | |
| | Compensación por años de servicios. | 25.00 | 925.00 |

Signe en la Hoja número 2.

Nómina de la Escuela Preparatoria Nocturna del Estado. Saltillo, Coahuila. 1 de diciembre de 1957. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila.

director de 1996 a 2001, y dejó su cargo para contender por la Coordinación de la Unidad Saltillo. José de Jesús Martínez Gaona de 2001 a 2007. Daniel San Esteban Luna, de mayo de 2007 a enero de 2011. Patricia Martínez Martínez de 2011 a 2017. Y en este año, el día 5 de septiembre, la Narváez está cumpliendo sus 65 años, ocupando el cargo de director, Juan Manuel Morales Santoyo.

75 años de la PVC

El reparto agrario de 1936 y la expropiación petrolera en 1938 demandaban en La Laguna técnicos para cubrir las necesidades de la industria agrícola que iba en aumento. Siendo Gobernador de Coahuila, Pedro V. Rodríguez Triana, los profesores Maurilio P. Náñez, Director de Educación estatal así como José R. Mijarez le propusieron la construcción de una escuela politécnica de artes y oficios para Torreón. La ciudad estaba apenas cumpliendo 30 años, para ello se expropia un terreno de 21 hectáreas, y se construye el bosque y el edificio de la escuela politécnica. Dirigió la construcción el ingeniero José González Calderón, en los años de 1939 a 1940. Por la situación económica que prevalecía en el país, no les fue posible a los gobiernos federal y estatal comprar las máquinas y aparatos suficientes para la institución.

En esos años había en Torreón solo dos escuelas particulares, la Preparatoria de La Laguna y la Carlos Pereyra, a las cuales no podían acudir los hijos de los trabajadores. La Escuela de Artes y Oficios empezó a funcionar en septiembre de 1941 y en febrero de 1942 toma el nombre de Escuela Politécnica de Torreón, contaba con talleres de imprenta, zapatería, costura, torno, laboratorio de química y taller de mecanografía.

En el año lectivo 1942–1943, inicia actividades la Secundaria del Estado Venustiano Carranza, era Gobernador don Benecio López Padilla, siendo así la primera institución pública de educación media en Torreón. El profesor Jesús Cueto Nicanor fue el primer director. La primera planta docente la integraron los profesores Salvador Córdoba, Wenceslao Rodríguez, Elías Gómez, Roberto Sánchez, José Fuentes, así como las profesoras Ángela Martínez G. y Mélida Gómez. Desde sus inicios, la escuela fue ubicada en la Calzada Vicente Guerrero No. 1450 (hoy Avenida Juárez), frente al Bosque Venustiano Carranza.

El número de alumnos con que trabajó la escuela el primer año fue de 40 mujeres y 95 hombres.

Al egresar la primera generación de alumnos de secundaria, se presentó el problema de que la ciudad no contaba con una escuela pública de nivel medio superior. La comunidad, encabezada por el director Jesús Cueto Nicanor, logró que el Gobernador Don Benecio López Padilla, autorizara que con fecha del 25 de agosto de 1945, se ofrecieran los estudios de preparatoria. Luego el gobernador Ignacio Cepeda Dávila, ratifica la creación de la escuela preparatoria extendiendo los nombramientos de director al profesor Jesús Cueto así como al cuerpo de catedráticos, el primero de septiembre de 1945. La institución toma el nombre de Escuela Secundaria y Preparatoria Venustiano Carranza (PVC), ahí estudié la secundaria y la prepa.



*En la fila de abajo, al centro, está el profesor Jesús Cueto Nicanor
Fuente: Propiedad de Omar Cueto Rodríguez*

En el ciclo escolar 1950-1951 se llevó a cabo la reorganización del museo de la escuela, a cargo del profesor Wenceslao Rodríguez (Chelayito), mediante aportaciones de alumnos y maestros, así como de particulares y el apoyo del doctor Blas Rodríguez Ibarra. En octubre de 1957, en el auditorio de la Preparatoria Venustiano Carranza de la ciudad de Torreón, se llevó a cabo la apertura de la Universidad de Coahuila. Fue en el mes de septiembre de 1971 cuando se traslada la PVC a un edificio nuevo. En ese año se separa la Secundaria de la Preparatoria, terminando así una etapa de 26 años.

Los directores de la PVC fueron Jesús Cueto Nicanor (1942-1950), Humberto Flores M. (interino), Federico Elizondo Saucedo (1950 -1957), Humberto Flores M. (interino), Carlos Monfort Rubin de (1958 -1962), Raymundo de la Cruz López de (1962 -1965), Manuel Ramírez Mijares inició como director en 1965 y terminó su gestión en 1968, José Solís Amaro (1968 - 1970); Francisco Oranday Galindo (1970 -1972), Daniel Villavicencio Quiroz (1972 - 1974), Jesús Ruiz García (1974 - 1979), Carlos Campos de la Peña, (1979 - 1980), Gregorio Esparza Arredondo cubrió de manera temporal en 1980, José Oscar Sigala Chavira de (1980 - 1983), Jesús Aurelio Cueto Wong (1983 - 1985), Raúl Garza Medellín fue interino entre 1985 y 1986 y electo para 1986 a 1989, Juan Sebastián Medina Escobedo (1989 - 1992), Juan Antonio Navarro del Río (1992-1998), y la primera mujer directora de la Venustiano fue María Georgina Aguirre Rodríguez (1998-2004), después de ella fue Rodolfo Cervantes Montoya (2004-2010), Alfonso Navarro del Río (2010 - 2016), Agustín Rojas Muñoz (Coordinador) (2016) y el actual, Israel Castillo Hernández (2017).

UNIVERSIDAD DE COAHUILA

DEPARTAMENTO ESCUELA SECUNDARIA Y PREPARATORIA "V. CARRANZA", TORREÓN, COAH.

HOJA NO. 1

NOMINA del Personal en la SESTENA Quincena del mes de ENERO de 1956.

| Núm. de orden | NOMBRE | Puesto no. | EMPLEO | Núm. de días | MENSUAL | SUELDO | QUINCENAL | FIRMA |
|------------------|----------------------------------|---------------|---|-----------------|--|--------|-----------|----------------------------|
| 1 | Lic. Federico Elizagola S. | | Director. | 15 | 950.00 | | | <i>Federico Elizagola</i> |
| 2 | | | 2 Sec. Lit., Mex. e Ibero-Americana Compensación | | 297.00 169.80 | | | |
| 3 | | | Menos I.S.R. s/ 1,407.80 | | 1,407.80 | 703.90 | 679.89 | |
| 4 | Prof. Roberto Flores H. | | Secretario. | 15 | 850.00 | | | <i>Roberto Flores</i> |
| 5 | | | 7 Sec. Geog. Fis. I ABCHHU 14 ha. 3 " Lit. y Lit. 2 Sec. 9 ha. 1 " Geog. Fis. I.B.A.C.S. (Omn.) Compensación | | 288.00 378.00 135.00 15.00 | | | |
| 6 | | | Menos 1/2 Serv. Médico | | 1,926.00 | | | |
| 7 | | | Menos I.S.R. s/ 1,956.00 | | 1,956.00 | 988.02 | 945.54 | <i>A. L. C. H.</i> |
| 8 | Prof. Rubén Parela Medina. | | Profecto. | 15 | 650.00 | | | |
| 9 | | | 1 Sec. Dibujo I Sec. 2 ha. Compensación | | 72.00 6.00 | | | |
| 10 | | | 2 Sec. Dibujo 2a. BACH 5 ha. | | 275.00 | | | |
| 11 | | | Menos 1/2 Serv. Médico | | 1,958.00 | | | |
| 12 | | | Menos I.S.R. s/ 558.00 | | 558.00 | 494.01 | 480.05 | <i>A. L. C. H.</i> |
| 13 | Srita. Andrea González Rodríguez | | Mensajera. | 15 | 400.00 | 200.00 | 197.10 | |
| 14 | | | Menos I.S.R. s/ 400.00 | | 400.00 | 2.90 | | |
| 15 | Srita. Alicia Torres Quintero. | | Mensajera. | 15 | 400.00 | | | <i>Alicia Torres</i> |
| 16 | | | Menos 1/2 Serv. Médico | | 1,400.00 | 198.00 | 195.10 | |
| 17 | | | Menos I.S.R. s/ 400.00 | | 400.00 | 2.90 | | |
| 18 | Sr. J. Guadalupe Díaz Torres. | | Mensajera. | 15 | 400.00 | | | <i>Guadalupe Díaz</i> |
| 19 | | | Menos 1/2 Serv. Médico | | 1,400.00 | 198.00 | 195.10 | |
| 20 | | | Menos I.S.R. s/ 400.00 | | 400.00 | 2.90 | | |
| 21 | Prof. Veneciano Rodríguez G. | | Mensajero del Museo. | 15 | 450.00 | | | <i>Veneciano Rodríguez</i> |
| 22 | | | 2 Sec. Dibujo I Sec. 4 ha. 1 Sec. Biología 3 ha. 1 Sec. " 2 Sec. 3 ha. 4 Sec. Dibujo 2 Sec. 8 ha. 1 Sec. Biología 3 Sec. 12 ha. | | 144.00 126.00 126.00 288.00 584.00 | | | |
| 23 | | | 1 Sec. Leng. Lit. Ont. I Curso (Matrículo Filológico) 3 ha. I Bach. 1 Sec. Dibujo III Curso I Bach. 3 ha. Compensación | | 135.00 126.00 45.00 | | | |
| 24 | | | Menos 1/2 Serv. Médico | | 1,959.50 | 960.05 | 916.41 | <i>Veneciano Rodríguez</i> |
| 25 | | | Menos I.S.R. s/ 1,959.50 | | 1,959.50 | 40.64 | 3,611.60 | |
| 26 | | | SUMAS a la hoja No. 2. | | | | | |

Nómina de la segunda quincena del mes de enero de 1956
de la Preparatoria Venustiano Carranza
Fuente: Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila

La Facultad de Jurisprudencia

La Escuela de Leyes del Estado, inició sus actividades docentes el día primero de abril de 1943, en el edificio Roberts. Los fundadores de la institución son los licenciados don Francisco García Cárdenas (primer director que duró en funciones hasta el año de 1963), don Antonio Guerra y Castellanos, don Margarito Arizpe Rodríguez, don Alberto Fuentes Flores, don Ernesto Cordero, don Severiano García, don Joel Müller Domínguez y don Evelio González Treviño.

Al entonces Gobernador del Estado, don Benecio López Padilla, le fue enviado el Decreto número 310 de fecha 19 de febrero del año de 1943¹⁰, expedido por el Trigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en el que “se faculta al Ejecutivo del Estado para crear la Escuela de Leyes.”

El licenciado Luis Hernández Elguezabal en un reconocimiento que le hicieron en la Facultad nos compartió la siguiente reflexión: “Formados en la ahora Facultad de Jurisprudencia estudiaron y estudian el Derecho como un medio para encontrar, desde las más diversas trincheras, la solución a los problemas sociales con la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde; este espíritu de servir con la mayor eficacia posible para aliviar la multitud de controversias que cotidianamente se producen por la interacción social, es lo que ha inclinado a propios y a extraños a considerar a la Facultad como una de las mejores del país, la que ha tenido desde sus orígenes la virtud de producir alumnos altamente competitivos e incorruptibles que ahora prestan sus servicios como Magistrados, Secretarios, Actuarios en el Poder Judicial Federal, así como alumnos y alumnas que han sido honrados con el ejercicio de la función jurisdiccional como Magistrados, Jueces y se desempeñan también como Secretarios y Actuarios en el Poder Judicial del Estado”. Cabe destacar que el gobernador actual el licenciado Rubén Moreira Valdez es egresado de ésta Facultad.

Directores de la Facultad de Jurisprudencia: Francisco García Cárdenas (1943 – 1967), Arturo Ruiz Higuera (1967 – 1967), Oscar Villegas Rico (1967-1970),

¹⁰ **PERIÓDICO OFICIAL**

TOMO L Saltillo, Coah. Sábado 27 de febrero de 1943 Núm. 17

EL C. GRAL. DE DIVISIÓN BENECIO LOPEZ PADILLA, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo que sigue:

EL XXXV Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano Coahuila de Zaragoza, D E C R E T A :

Número 310.

ARTÍCULO PRIMERO: —Se faculta al Ejecutivo del Estado para crear la Escuela de Leyes, cuyo Plan de Estudios no será inferior al adoptado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Nacional Autónoma.

Valeriano Valdés Valdés (1970-1975), Francisco Luis Yáñez Armijo (1975-1978), Isaura Fraustro Rodríguez (1978-1984), Antonio Berchelman Arizpe (1984-1987), Rolando González Carrillo (1987-1990), Luis Hernández Elguezabal (1990-1993), José Eduardo Perales González (1993-1995), Ricardo Martínez Ortegón (1995-1997), Onésimo Flores Rodríguez (1997-2003), José Moreno Reyna (2003-2009), Valeriano Valdés Cabello (2009-2012), Luis Efrén Ríos Vega (2012- 2017) y actualmente ocupa la dirección por un segundo periodo Francisco Luis Yáñez Armijo.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|-------------|------------------------------|--------------|--------|----------------|------------------|--------|----|
| DEPARTAMENTO ESCUELA DE LEYES | | | | | | | | | |
| NOMINA del Personal en lo SECUNDARIA ---Quincena del mes de NOVIEMBRE ---de 1957--- | | | | | | | | | |
| Núm. de Orden | NOMBRE | Partida No. | EMPLEO | Núm. de días | SEGURO | SUELDO MENSUAL | SUELDO QUINCENAL | FIRMA | |
| 1 | Lic. Francisco Garza G. | 406 | Presidente del Consejo. | 15 | 8 | 600.00 | | | 1 |
| | | 504 | Introduc. del Derecho. | 15 | " | 144.00 | | | 2 |
| 2 | | 500 | Derecho Civil y Personas. | 15 | " | 144.00 | | | 3 |
| | | 509 | " " y Bienes y Suc. | 15 | " | 192.00 | | | 4 |
| | | 514 | " " y Oblig. | 15 | " | 240.00 | | | 5 |
| | | 529 | " " Inter. Priv. | 15 | " | 96.00 | 1,116.00 | 708.00 | 6 |
| 4 | Alfredo U. Bاندala. | 407 | Secretario. | 15 | " | 600.00 | | | 7 |
| 5 | Miguel Rodríguez Sánchez. | 498 | Profector. | 15 | " | 360.00 | | 180.00 | 8 |
| 6 | Lic. Gabriel Gámbito Leal. | 499 | Bibliotecario. | 15 | " | 360.00 | | 180.00 | 9 |
| 7 | Pedro Plata C. | 500 | Conserje. | 15 | " | 270.00 | | 135.00 | 10 |
| 8 | Marcos González G. | 500 | " | 15 | " | 270.00 | | 135.00 | 11 |
| 9 | Sec. de Leyes. | 501. | Gastos de Oficina. | 15 | " | 400.00 | | 200.00 | 12 |
| 10 | Lic. Arturo Moncán Garza. | 502 | Prof. Sociología. | 15 | " | 144.00 | | 72.00 | 13 |
| 11 | Lic. Antonio Guerra Castellanos. | 503 | Economía Polít. Lec. U. | 15 | " | 144.00 | | | 14 |
| | | 510 | Derecho Procesal Civil Lec. | 15 | " | 192.00 | | | 15 |
| | | 525 | " " " " 2º. U. | 15 | " | 144.00 | | | 16 |
| | | 525 | Fract. Forenses. | 15 | " | 144.00 | 624.00 | 312.00 | 17 |
| 12 | Lic. Ernesto Gordero. | 505 | Derecho Romano I-C. | 15 | " | 192.00 | | | 18 |
| | | 508 | " " " " II-C. | 15 | " | 144.00 | | | 19 |
| | | 518 | Medicina Legal. | 15 | " | 96.00 | 432.00 | 216.00 | 20 |
| 14 | Lic. Margarito Arizpe R. | 507 | Economía Polít. Hist. Doct. | 15 | " | 144.00 | | | 21 |
| | | 519 | Derecho Civil Comer. y Proc. | 15 | " | 192.00 | | | 22 |
| | | 527 | Quiebras y Susp. de Pag. | 15 | " | 144.00 | 480.00 | 240.00 | 23 |
| 16 | Lic. Antonio Flores Leal. | 511 | Derecho Penal I-C. | 15 | " | 144.00 | | 72.00 | 24 |
| 17 | Lic. Joel Miller Domínguez. | 512 | Teoría Crim. del Estado. | 15 | " | 144.00 | | 72.00 | 25 |
| 18 | Lic. Benito Flores J. | 513 | Derecho Constitucional. | 15 | " | 144.00 | | | 26 |
| | | 516 | " Penal I-C. | 15 | " | 144.00 | | | 27 |
| | | 524 | Garantías y Amparo. | 15 | " | 192.00 | | | 28 |
| | | 524 | Filosofía del Derecho. | 15 | " | 144.00 | 624.00 | 312.00 | 29 |
| 21 | Lic. Pedro Aguirre Siller. | 517 | Derecho Administrativo I-C. | 15 | " | 144.00 | | | 30 |
| | | 521 | " " " " II-C. | 15 | " | 144.00 | | | 31 |
| 22 | | 522 | " " " " I-C. | 15 | " | 144.00 | | | 32 |
| | | 528 | " " " " II-C. | 15 | " | 144.00 | 576.00 | 288.00 | 33 |
| 23 | Lic. Arturo Luis Figueroa. | 520 | Derecho Mercantil I-C. | 15 | " | 192.00 | | 96.00 | 34 |

Escuela de leyes de Saltillo, Coahuila. Nómina de personal segunda quincena del mes de noviembre 1957

Fuente: Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila

Ciencias Químicas

En diciembre de 2016 la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) cumplió 70 años. Los profesionistas con la formación de química de nivel superior y de posgrado que han egresado de dicha institución participan, sin duda, en el desarrollo económico, social, científico, ambiental y tecnológico de nuestro estado y país. Al final de los ochenta, tuve la oportunidad de trabajar en las aulas de la Facultad y aún lo sigo haciendo en el posgrado de Biotecnología. Los cursos que impartíamos en esos tiempos a los profesores de matemáticas de la región sureste de nuestro estado, se llevaron a cabo en Químicas, el entusiasmo de su comunidad era ejemplar. En ese entonces contamos con el apoyo del ingeniero Jaime Isaías Ortiz Cárdenas, quien ahora es exrector de la UAdeC y exdirector de la Facultad. El Programa de Formación de Profesores de Matemáticas lo coordinó de manera destacada, en Saltillo, el ya fallecido ingeniero José de Jesús Sánchez Moreno exdirector, también, de la institución.

La Facultad de Químicas cumplió siete décadas de trabajo incansable, siempre desempeñándose de manera ejemplar con los estándares de calidad requeridos en la educación superior de la química en sus diversas ramas, observando los indicadores exigidos por los organismos certificadores y acreditadores de programas educativos reconocidos por su calidad educativa a nivel licenciatura y posgrado. La Facultad ha sabido adaptarse y mantenerse a la vanguardia de los retos que le imponen los tiempos modernos.

Los orígenes de la Facultad se remontan a la creación de un pabellón de química en el Ateneo Fuente (Pablo Cuéllar y J. Cárdenas Valdés, 1943-1944)¹¹ Inició

¹¹ **PERIÓDICO OFICIAL**

TOMO LIII. Saltillo, Coah. Sábado 9 de noviembre de 1946 Núm. 90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. IGNACIO CEPEDA DAVILA, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Diputación Permanente del XXXVI Congreso del mismo, ha decretado lo que sigue:

Que la H. Diputación Permanente del XXXVI Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, en uso de las facultades que le concede el Decreto No. 484 de fecha 31 de marzo de 1946.

D E C R E T A: Número: 521. —

ARTÍCULO PRIMERO.- Se establece la Escuela de Ciencias Químicas anexa al Ateneo Fuente.

sus labores como escuela independiente el 12 de diciembre de 1946. Ofreciendo las carreras de Químico Industrial, Químico Farmacobiólogo e Ingeniería Química. En 1951 la Escuela de Químicas comenzó a depender del Instituto Tecnológico de Coahuila y para 1957 pasó a formar parte de la Universidad de Coahuila. En 1962 se le agregó un nuevo pabellón y en 1967 se concede a la escuela un edificio en los terrenos al norte del Ateneo Fuente. En 1982 se eleva al rango de Facultad.

Hoy la Facultad cuenta con programas educativos de calidad certificada, con investigaciones de relevancia regional, nacional e internacional, con un personal docente altamente calificado, con alumnos y maestros capaces de enfrentar los desafíos de la regionalización e internacionalización.

La Facultad ofrece: tres programas educativos de licenciatura (Químico, Químico Farmacobiólogo e Ingeniero Químico) y pronto ofertará Bioingeniería. En postgrado, ofrece: Doctorado en Ciencia y Tecnología de Materiales (1980); Maestría en Biotecnología (1992); Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos (2002); Doctorado en Biotecnología (2004); Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos (2008); Maestría en Ciencia y Tecnología Química (2008) y Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales (2013).

Su planta docente se integra de 86 Profesores de tiempo completo más 17 profesores de tiempo parcial, además de 3 catedráticos CONACYT. Son 1100 estudiantes: (1000 de licenciatura y 100 en postgrado).

La academia de la Facultad funciona a través de 11 Cuerpos Académicos (CA): Química Analítica, Química Orgánica, Químico Farmacobiólogo, Ingeniería Química, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ciencia y Tecnología de Polímeros, Biotecnología, Nanobiociencia, Materiales Cerámicos, Materiales Avanzados y Ciencias Biológicas y Genómicas.

Los programas de posgrados están reconocidos por su calidad dentro del

ARTÍCULO SEGUNDO.—Dicha Escuela comprenderá las carreras de Ingeniero Químico, de Farmacéutico Biólogo, de Químico y de Químico Metalúrgico ...

Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT y los de licenciatura por COPAES y CIEES. Los planes y programas de estudio son continuamente examinados por comités de maestros de acuerdo al modelo educativo de la UAdeC, cuenta además con mecanismos de evaluación, con programas de tutorías y de asesorías que colocan al estudiante en el centro del proceso educativo, lo que avala el desarrollo integral de nuestros alumnos, quienes son atendidos por una planta académica altamente calificada, que plantean sus proyectos en el seno de los cuerpos académicos consolidados en los que su trabajo de investigación está íntimamente relacionado con el desarrollo social, científico y tecnológico de la comunidad donde además se involucran los estudiantes.

El referéndum en Químicas

El 2 de octubre de 2014, se realizó en la Facultad de Ciencias Químicas un referéndum. En ese ejercicio la comunidad de esa institución educativa decidió por su propia voluntad, en el marco de la normatividad universitaria el cambio de administración. Los alumnos y los profesores de esta forma iniciaron un proceso de participación, nunca antes visto, en el que discutieron hacia dónde debe ir su Facultad. Se reunieron en asambleas de estudiantes y del personal académico. El encargado del despacho de la dirección durante estos meses el doctor Cristóbal Noé Aguilar González – con nivel tres en el Sistema Nacional de Investigadores– convocó a todos los profesores a reunirse para analizar la situación de la escuela, lo que le permitió concretar un programa de trabajo que ahora se compromete a impulsar, desde la posición de director que le confirió la comunidad de la Facultad de Químicas el pasado 25 de febrero de 2015. Así lo expresó el doctor Aguilar en su toma de protesta: “Nuestra comunidad conoce las reflexiones sobre el futuro académico y el plan de trabajo que integra mis principales propuestas académicas, administrativas y estructurales. Sé que las asambleas de académicos y estudiantes tomaron en cuenta esos planteamientos al confiarnos los destinos de nuestra facultad”.

En otra parte de su discurso dejó claro el método de trabajo que impulsaría: “Ante los desafíos y oportunidades, es el momento de destacar el importantísimo papel que juega y jugará la comunidad de la facultad. Los profesores, los estudiantes,

el personal administrativo y las autoridades son actores fundamentales e imprescindibles. La pertinencia, la innovación, la flexibilidad y la rendición de cuentas comienzan en cada uno de ellos. Son ellos quienes generan proyectos y propuestas, quienes construyen redes de colaboración. Son ellos quienes impulsan nuevas ideas en sus espacios docentes, de investigación, de vinculación y de difusión de la cultura. Son ellos quienes materializan cualquier posibilidad de cambio”.

La Facultad de Ciencias Químicas como bien lo asentó el director es una de las escuelas más reconocidas de la UAdeC por su prestigio a nivel regional, nacional e internacional, que se ha ganado con años de esfuerzo, con trabajo, con ética, innovando y demostrando que ahí se forman buenos recursos humanos, se genera conocimiento científico y se desarrolla tecnología. Se han requerido muchos años y el esfuerzo de muchos profesores, antiguos y actuales, para hacer de esa institución un ejemplo de trabajo, dedicación y esfuerzo continuo, por ello es una facultad emblemática en la Universidad.

Ese nivel de compromiso de la comunidad de químicas para con la sociedad y la propia Universidad fue la guía para enfrentar la situación de octubre del año pasado. Hubo voces que dijeron que en esa escuela se había perdido el control. Tan solo porque los estudiantes y los profesores exigieron con base en los derechos y obligaciones que les otorga el Estatuto Universitario someter a un referéndum a la autoridad de la escuela. A la luz de estos meses y de la forma como la comunidad de esa institución resolvió su problema, podemos decir que siempre se condujeron en el marco de la legislación universitaria.

Con el estatuto en mano, observando los procedimientos que señala la normativa, recurriendo a las instancias señaladas en la propia Ley y cumpliendo los tiempos contemplados en la misma, sin contravenir el orden, resolvieron la crisis institucional y salieron fortalecidos para enfrentar, en la medida de sus circunstancias, los retos que les demanda el entorno globalizado en que nos encontramos. Por pensar solo “en recuperar, dizque el control” e “imponer el orden a toda costa” ahí está todavía el problema del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

La Facultad de Ciencias Químicas hoy sigue su propio rumbo. Para muestra, sus estudiantes de licenciatura y de postgrado realizan de forma exitosa, estancias internacionales a través de becas mixtas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en instituciones y centros de investigación de Europa, Norteamérica, norte de África, Sudamérica y el Caribe. Asimismo, la facultad ha dado la bienvenida a una decena de estudiantes y maestros internacionales, originarios de Europa, centro y Sudamérica y el Caribe registrados en programas de licenciatura y postgrado.

| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COAHUILA | | | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|----------------------|--|---------------------------------|----------|----------|-------------|--------------------------|--|
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | | | I. P. N. | | GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA | | | HOJA No. 66 | | |
| ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS | | | | | | | | | | |
| NOMINA del Personal en la ESCUELA Quincena del mes de NOVIEMBRE de 1957 | | | | | | | | | | |
| No. de Orden | NOMBRE | Prestado Estado No. | Prestado Federal No. | EMPLEO | No. de días | SUELDO | | | FIRMA | |
| | | | | | | MESES | PARTIAL | QUINCENAL | | |
| 1 | Ing. José Cárdenas Valdés | 815 | | Director | 9 | 1,000.00 | | | <i>J. Cárdenas</i> | |
| 2 | | 823 | | 1. Sec. de Anal. Quím. Cual. con Práctas. | 9 | 432.00 | | | | |
| 3 | | 822 | | 1. Sec. de Anal. Quím. con Práctas. | 9 | 423.00 | | | | |
| 4 | | | | menos 1 % servicio médico | | 1,754.00 | 1,944.36 | 972.18 | | |
| 5 | José H. Solano | 816 | | Secretario | | 500.00 | | | <i>J. Solano</i> | |
| 6 | | | | menos 1 % servicio médico | | 5.00 | 594.00 | 297.00 | | |
| 7 | | | | | | | | | | |
| 8 | Gloria del Carmen Aguirre E. | 817 | | Enfermera | | 360.00 | | | <i>G. del C. Aguirre</i> | |
| 9 | | | | menos 1 % servicio médico | | 3.60 | 356.40 | 178.20 | | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| 11 | Vicente Torres Palacios | 818 | | Almacenista | | 450.00 | | | <i>V. Torres</i> | |
| 12 | | | | menos 1 % servicio médico | | 4.50 | 454.50 | 227.25 | | |
| 13 | <u>PERSONAL DE SERVICIO</u> | | | | | | | | | |
| 14 | José Rodríguez B. | 819 | | Mozo | | 310.00 | | | <i>J. Rodríguez B.</i> | |
| 15 | | | | menos 1 % servicio médico | | 3.10 | 306.90 | 153.45 | | |
| 16 | Gonzalo Medina B. | 820 | | Velador | | 310.00 | | | <i>Gonzalo Medina</i> | |
| 17 | | | | menos 1 % servicio médico | | 3.10 | 306.90 | 153.45 | | |
| 18 | | | | | | | | | | |
| 19 | <u>PERSONAL DOCENTE.- CLASES DE QUÍMICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO BIOLÓGICO</u> | | | | | | | | | |
| 20 | Ing. Manuel Izaguirre | 821 | | 1. Sec. de Química Inorgánica con Práctas. | 9 | 420.00 | | | <i>M. Izaguirre</i> | |
| 21 | | 826 | | 1. Sec. de Complementos de Algebra | 3 | 144.00 | | | | |
| 22 | | 828 | | 1. Sec. de Física Química con Prácticas | 6 | 288.00 | | | | |
| 23 | | 829 | | 1. Sec. de Química Industrial con Práctas. | 9 | 420.00 | | | | |
| 24 | | 829 | | 1. Sec. de Práctas de Anal. Quím. Indust. | 9 | 420.00 | | | | |
| 25 | | | | menos 1 % servicio médico | | 1,944.13 | 1,479.19 | 739.59 | | |
| 26 | | | | | | | | | | |
| SUMAS | | | | | | \$ | 5,443.15 | \$2,721.57 | | |

Escuela de Ciencias Químicas. Segunda Quincena del mes de noviembre de 1957. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Decreto N° 521 del año de 1946 (Escuela de Ciencias Químicas)

Se establece la Escuela de Ciencias Químicas anexa al Ateneo Fuente. Dicha Escuela comprenderá las carreras de Ingeniero Químico, de Farmacéutico Biólogo, de Químico y de Químico Metalúrgico, cuyos planes de estudio se desarrollarán como sigue:

PRIMER AÑO

- *Química Inorgánica, con práctica*
- *Análisis Cualitativo, con práctica*
- *Laboratorio de Física*
- *Complementos de Algebra (semestral)*
- *Primer Curso de Geometría Analítica y Cálculo*
- *Física (Mecánica y Fluidos)*

SEGUNDO AÑO

- *Química Orgánica Acíclica, con práctica*
- *Análisis Cuantitativo, con práctica*
- *Segundo Curso de Geometría Analítica y Cálculo*
- *Calor Termodinámica, Acústica y Óptica*
- *Electricidad y Magnetismo*
- *Estática y Resistencia de Materiales*

TERCER AÑO

- *Química Orgánica Cíclica*
- *Análisis Cuantitativo Especial*
- *Físico-Químico*
- *Primer Curso de Ingeniería Química*
- *Laboratorio de Ingeniería Química*

- *Cinemática, Mecánica, Dinámica*
- *Primer Curso de Dibujo Industrial*
- *Visita a fabricas e instalaciones de la Industria Química*

CUARTO AÑO

- *Análisis Industrial, con práctica*
- *Termodinámica Química*
- *Calculo práctico*
- *Segundo Curso de Ingeniería Química*
- *Segundo Curso de Dibujo Industrial*
- *Un curso industrial, con práctica*

QUINTO AÑO

- *Tercer Curso de Ingeniería Química*
- *Electroquímica*
- *Materias primas industriales*
- *Maquinas Térmicas*
- *Organización Industrial y Proyectos*
- *Higiene Industrial*
- *Un Curso Industrial, con práctica*

FARMACÉUTICO BIÓLOGO

PRIMER AÑO

- *Química Inorgánica, con práctica*
- *Análisis Cualitativo, con práctica*
- *Laboratorio de Física*
- *Complementos de Algebra (semestral)*
- *Física General*

SEGUNDO AÑO

- *Química Orgánica Acíclica, con práctica*

- *Análisis Cuantitativo, con práctica*
- *Físico-Química aplicada a la Biología*
- *Microbiología General, con práctica*
- *Botánica y Drogas Vegetales*
- *Anatomía Comparada*

TERCER AÑO

- *Química Orgánica Cíclica*
- *Inmunología, con práctica*
- *Análisis Bromatológicos, con práctica*
- *Farmacología Química Inorgánica, con práctica*
- *Farmacología Galénica, con práctica*
- *Histología y Fisiología*
- *Laboratorio de Histología y Fisiología, Tecnología Farmacéutica, con práctica*
- *Visita a Laboratorios Farmacéuticos o Biológicos.*

CUARTO AÑO

- *Farmacología Química Orgánica, con práctica*
- *Farmacodinamia*
- *Bioquímica*
- *Parasitología, con práctica*
- *Química Legal. Análisis Toxicológicos, con práctica*
- *Análisis Clínicos, con práctica*
- *Higiene Pública*

QUÍMICO

PRIMER AÑO

- *Química Inorgánica, con práctica*
- *Análisis Cualitativo, con práctica*
- *Laboratorio de Física*

- *Complementos de Algebra (semestral)*
- *Primer Curso de Geometría Analítica y Cálculo*
- *Física (Mecánica y Fluidos)*

SEGUNDO AÑO

- *Química Orgánica Acíclica, con práctica*
- *Análisis Cuantitativo, con práctica*
- *Segundo Curso de Geometría Analítica y Cálculo*
- *Física (Calor, Termodinámica, Acústica y Óptica)*
- *Electricidad y Magnetismo*
- *Mineralogía*
- *Prácticas de Mineralogía*

TERCER AÑO

- *Química Orgánica Cíclica*
- *Análisis Cuantitativo especial, con práctica*
- *Físico Química, con práctica*
- *Primer Curso de Dibujo Industrial*
- *Microbiología General*
- *Laboratorio de Microbiología General, Visita de Laboratorios Industriales*

CUARTO AÑO

- *Análisis Industrial, con práctica*
- *Materias Primas Industriales*
- *Higiene Industrial*
- *Curso Industrial, con práctica*
- *Visita de Laboratorios Industriales*

QUÍMICO METALURGIO

PRIMER AÑO

- *Química Inorgánica, con práctica*
- *Análisis Cualitativo, con práctica*

- *Física General*
- *Complementos de Algebra (semestral)*
- *Primer Curso de Geometría Analítica y Cálculo*

SEGUNDO AÑO

- *Mineralogía, con práctica*
- *Análisis Químico Cuantitativo*
- *Segundo Curso de Geometría Analítica y Cálculo*
- *Electricidad y Magnetismo*
- *Primer Curso de Tecnología Metalúrgica*
- *Metalúrgica no Ferrosa*
- *Primer Curso de Dibujo Industrial*

TERCER AÑO

- *Físico-Química, con práctica*
- *Análisis metalúrgicos, con práctica*
- *Docimasia con práctica*
- *Metalografía*
- *Siderurgia*
- *Segundo Curso de Tecnología Metalúrgica*
- *Preparación de Minerales*

La Facultad de Enfermería

Con ocho alumnas, inició sus actividades la escuela de Enfermería y Obstetricia de Saltillo, siendo gobernador del estado de Coahuila, el General de División Benecio López Padilla. El decreto de fundación se emitió el 16 de diciembre de 1942 en el periódico oficial.¹² Las primeras alumnas fueron: Rosa María Paredes Cisneros, Josefina De Valle Rangel, Josefina Mellado de Anthal, María del Refugio Vega Rodríguez, Romelia Dávila de León, María de la Luz Franco Fiori, María del Socorro García Navarro y Alicia Contreras Rodríguez.

El 14 de julio de 1950, la escuela dependía del Instituto Tecnológico Regional de Saltillo, y ocupaba el edificio del colegio Roberts, frente a la Alameda Zaragoza. En ese año falleció el doctor Santiago Valdés Galindo quien fue uno de los fundadores. En reconocimiento a su aportación, dicha institución educativa lleva su nombre: Escuela de Enfermería y Obstetricia “Dr. Santiago Valdés Galindo”, por acuerdo del gobernador don Raúl López Sánchez, para ello se expidió el decreto correspondiente. En el año de 1955 la carrera de enfermería pasó a ser de tres años de estudio (era de dos años) para obtener el nivel técnico medio superior.

En el año de 1957 cuando se fundó Nuestra Máxima Casa de Estudios, la Universidad de Coahuila, la Escuela de Enfermería pasa a ser de las escuelas fundadoras, era director el Doctor Arnoldo Villarreal Zertuche. El primero de noviembre de 1967, una vez terminado el edificio que actualmente ocupa la

¹² PERIÓDICO OFICIAL

XLIX Saltillo, Coah. Miércoles 16 de diciembre de 1942 Núm. 100
EL C. GRAL. DE DIVISIÓN BENECIO LOPEZ PADILLA, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente.

EL XXXV Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano Coahuila de Zaragoza, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. —Se crea la Escuela de Enfermería dependiente del “Ateneo Fuente” de esta Ciudad, cuyo plan de estudios no será inferior al de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. —Se faculta al Ejecutivo del Estado para la expedición de dicho plan de estudios y para que regamente el funcionamiento de la Escuela de Enfermería de que se trata.

escuela, lo inaugura, el entonces Presidente de la República el licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Después de los acontecimientos del 68 y de la autonomía universitaria del año de 1973, la carrera de enfermería cambió significativamente, al pasar a ser de cuatro años. Así en el año de 1975 la escuela adquiere el nombre de Licenciatura en Enfermería. Y fue hasta el año de 1985, cuando la escuela por primera vez es dirigida por una licenciada en enfermería, Elda Montemayor Chávez.

Posteriormente la escuela enfrentó en los ochenta situaciones políticas y administrativas que no ayudaban al desarrollo académico. Y es en los noventa donde la institución logra su equilibrio, posibilitando cambios académicos. Así en 1994 la directora María de Jesús Covarrubias Ávila, es la primera en ser reelecta. Y en su segundo periodo la licenciada Elda Montemayor intenta certificar la escuela, todavía en un clima no tan institucional. La toma de escuela en el año 2003, provocó elecciones anticipadas, que las ganó el maestro Sergio Pardo Díaz. En 2007, después de diez años, el organismo evaluador reconoce el nivel uno de certificación, siendo directora Marina Carrillo Mendoza. Y en el 2008 el Consejo Mexicano para la Acreditación de Escuelas de Enfermería (COMACE), otorga la acreditación correspondiente. Con base en ésta nueva certificación el CONACYT aprueba la Maestría en Atención al Adulto Mayor. Lo que posibilita la creación de un cuerpo académico consolidado; para que en el 2013 la escuela, se elevara a facultad.

Los maestros fundadores fueron los doctores: Carlos Avilés Falco, Marcelo Valdés Muriel, José de Jesús Dávila, Manuel Ortiz de Montellano, Carlos de la Peña, Jacobo Hernández Castilla, y Gonzalo Valdés Valdés; y los profesores José Cárdenas Valdés y José Cruz Escobedo. Los directores o encargados de la dirección después de la Autonomía Universitaria son: Doctor Felipe González Puente (1975-1979), doctor José Cruz Escobedo (Coordinador) (1979-1980), doctor José Fayad Badillo (1980-1982), doctor José de Jesús Robledo (1982-1985), doctora Elda Gloria Montemayor Chávez (1985-1987), licenciada Norma Rodríguez Flores (coordinadora) (1987), licenciada Josefina Valdez Silva (1987-1989), Licenciado Estefana Cortez (coordinadora) (1989-1990), licenciado Blanca Rodríguez Rodríguez (coordinadora) (1990-1991), licenciado Luis Carlos Herrera (1991-1994), licenciado María de Jesús Covarrubias Ávila (1994-2000),

licenciada Elda Gloria Montemayor Chávez (2000-2003), MC. Sergio Pardo Díaz (2003-2006), MC Marina Lilia Isabel Carrillo Mendoza (2006-2012). Actualmente está al frente de la institución, el doctor Raúl Adrián Castillo Vargas, que a la vez es el primer director de la ahora Facultad y en su periodo se ha impulsado la formación de postgrado de los docentes, la internacionalización y movilidad de los estudiantes, y sé logró que las tres escuelas de enfermería de la UAdeC tengan un mismo plan de estudios.

| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COAHUILA | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------|----------|-------------|------------------------------|--|
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | | | I. P. N. | | GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA | | | HOJA No. 73 | | |
| ESCUELA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA "SR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO" | | | | | | | | | | |
| NOMINA del Personal en la QUINCENA del mes de NOVIEMBRE de 1957 | | | | | | | | | | |
| No. de Orden | NOMBRE | Escala Base No. | Escala Ponderal No. | E M P L E O | No. de días | S U E L D O | | | F I R M A | |
| | | | | | | MESES | PARTIAL | QUINCENAL | | |
| 1 | Dr. Pascual Amarillas | 1080 | | Director | | 1,100.00 | | | | |
| 2 | | 1102 | | Co. Inf. Patología Interna | 3 | 105.00 | | | | |
| | | 1095 | | Co. Inf. Higiene Personal y Pública | 2 | 70.00 | 1,275.00 | 637.50 | <i>S. Amarello</i> | |
| 3 | Sra. Josefina del Valle E. | 1081 | | Sub-Directora y Jefa de Enfermeras | | 600.00 | | | | |
| | | 1098 | | Co. Adm. Historia de la Enfermería | 2 | 70.00 | | | | |
| | | 1099 | | Co. Doc. Cursos Profesionales | 2 | 70.00 | | | | |
| | | 1100 | | Co. Exp. Masaje | 2 | 70.00 | | | | |
| 5 | | 1090 | | Co. Exp. Medicina Gral. y Hospital | 2 | 70.00 | 880.00 | 440.00 | <i>S. Amarello</i> | |
| 6 | | | | | | | | | | |
| 7 | Odila Oriedo Imperial | 1082 | | Tiquismenografía | | 300.00 | 300.00 | 150.00 | <i>Odila Oriedo Imperial</i> | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | Merlinda Galindo | 1082 | | Caladora | | 300.00 | 300.00 | 150.00 | <i>Merlinda Galindo</i> | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| 11 | Srita. María G. Loal | 1084 | | Profesora de Velada 50* | | 300.00 | 300.00 | 150.00 | <i>M. G. Loal</i> | |
| 12 | | | | | | | | | | |
| 13 | PERSONAL EN SERVICIO | | | | | | | | | |
| 14 | José Martínez | 1085 | | Portero | | 270.00 | 270.00 | 135.00 | <i>José Martínez</i> | |
| 15 | | | | | | | | | | |
| 16 | Isidro Guillen | 1086 | | Velador | | 270.00 | 270.00 | 135.00 | | |
| 17 | | | | | | | | | | |
| 18 | Cecilio Aranda | 1087 | | Conserje | | 270.00 | 270.00 | 135.00 | <i>C. Aranda</i> | |
| 19 | | | | | | | | | | |
| 20 | Rutilio Peña | 1087 | | Conserje | | 270.00 | 270.00 | 135.00 | | |
| 21 | | | | | | | | | | |
| 22 | Carlos Sepinos | 1087 | | Conserje | | 270.00 | 270.00 | 135.00 | | |
| 23 | | | | | | | | | | |
| 24 | Honofacio García | 1088 | | Jardinero | | 270.00 | 270.00 | 135.00 | | |
| 25 | | | | | | | | | | |
| SUMAS | | | | | | \$ | 4,675.00 | \$2,337.50 | | |

Nómina de la Escuela de Enfermería y Obstetricia "Santiago Valdés Galindo" Segunda Quincena de Noviembre de 1957. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila

La Escuela de Minería

La Escuela de Minería, hoy Escuela Superior de Ingeniería Adolfo López Mateos, nace en la cuenca carbonífera ante la necesidad de que en esta región del estado, se contara con una institución para formar a los ingenieros mineros y geólogos que demandaba el desarrollo económico local. En esta zona las actividades ganaderas y agrícolas son también importantes. El primer planteamiento para formar la escuela lo hicieron un grupo de ciudadanos de Nueva Rosita, ante el presidente del país Adolfo López Mateos. En el decreto que crea la Universidad de Coahuila (UC) de 1957 se plantea el nacimiento de la Escuela de Minería. En esos años en que gobernaba el estado don Román Cepeda Flores, los egresados de preparatoria de esa región de Coahuila que deseaban realizar estudios profesionales y subprofesionales de minería tenían que trasladarse a Guanajuato, Zacatecas o a la Ciudad de México. El sacrificio de las familias era muy grande.

El Consejo Universitario dirigido por su entonces rector el licenciado Salvador González Lobo acordó formar la Escuela de Minería y Metalurgia, en Nueva Rosita, Coahuila, creando en 1958 un Comité Pro Construcción de la Escuela de Minería integrado con gran entusiasmo y responsabilidad por los señores Ricardo Ramos y Ramos, Eliseo Monsiváis Alvarado, Anacleto Rodríguez Ramón, José Lara Cárdenas, Arnulfo González Dávila, presididos por el señor Urbano Riojas Rendón. El primer responsable de la dirección fue el ingeniero Leopoldo García Díaz. La escuela empezó en un edificio de la Compañía Minera ASARCO (American Smelting and Refining Company). Las actividades iniciaron con la matrícula el 23 de agosto de 1958, con las carreras de Ingeniería Minera y Metalurgia, a nivel de técnicos, la de Exploradores Mineros. Además, se ofrecía capacitación técnica para los obreros en los oficios de mecánico, electricista, pailero y carpintero. Las clases iniciaron oficialmente el 19 de septiembre de 1958.

El terreno de nueve hectáreas donde se construyó el edificio de la escuela, lo donó la ASARCO. Y el 2 de julio de 1960 el presidente López Mateos colocó la primera piedra. Para revestir tal acontecimiento, la rectoría convocó a una sesión solemne del Consejo Universitario, declarando recinto oficial el lugar donde

arrancarían los trabajos de construcción. En una carpa de lona colocada ex profeso se trasladaron el rector Salvador González Lobo, el Secretario General Arturo Moncada Garza, 45 consejeros universitarios, el presidente de la República y su comitiva, autoridades civiles y militares, representantes de la industria extractiva local, así como invitados de las comunidades de la región. El pueblo se volcó a este gran acontecimiento universitario. En la sesión se le entregó al Presidente Adolfo López Mateos el Título de Maestro Ad Vitam de Derecho Constitucional de la Universidad de Coahuila.



Colocación de la primera piedra por el presidente Adolfo López Mateos de la Escuela de Minería y Metalurgia. Nueva Rosita, Coahuila.

La escuela inició clases con 150 alumnos; en segundo año, 225; y, en el tercero, 295. Esto obligó a que se gestionara otros locales para atender el crecimiento de

la matrícula escolar mientras se construía el edificio de la institución. El 13 de diciembre de 1961 siendo rector el licenciado José de las Fuentes Rodríguez, recibió los edificios que albergarían la escuela ya terminados, y el 11 de mayo de 1962 fue inaugurada, contando de nuevo con la presencia del Ejecutivo Federal, el licenciado López Mateos. Hasta el 17 de agosto del 2000 la institución cambió de nombre a Escuela Superior de Ingeniería Licenciado Adolfo López Mateos. El primer egresado que hizo postgrado en EEUU fue el ingeniero Arturo Santos Chísam.

| ESCUELA DE MINERÍA Y METALURGIA. NOMINA DE MAYO - 1959 | | | | | | |
|--|-----------------------|----------------|--------|-----------------|--------|--------------------|
| ESCUELA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA: | | | | | | |
| Cátedra | Catedrático | Hs. por semana | Tarifa | Importe mensual | Valor | Finca |
| Geometría | Sr. Dionicio Gómez, | 4 | 45.00 | 180.00 | | |
| Dibujo | Sr. Dionicio Gómez, | 2 | 45.00 | 90.00 | | |
| Trigonometría, | Sr. Dionicio Gómez, | 4 | 45.00 | 180.00 | | |
| Dibj. Elemt. Mec. | Sr. Dionicio Gómez, | 2 | 45.00 | 90.00 | 540.00 | <i>[Signature]</i> |
| Aritmética | Ing. Jesús Mata, | 4 | 45.00 | 180.00 | | |
| Álgebra, | Ing. Jesús Mata, | 4 | 45.00 | 180.00 | 360.00 | <i>[Signature]</i> |
| Tecnología Mecánica | Sr. Pínel Hernández, | 3 | 45.00 | 135.00 | | |
| Tecnología Mec. II | Sr. Pínel Hernández, | 3 | 45.00 | 135.00 | 270.00 | <i>[Signature]</i> |
| Inst. Elemt. Element. | Sr. Adolfo E. Acacio, | 3 | 45.00 | 135.00 | | |
| Electricidad y Magn. | Sr. Adolfo E. Acacio, | 5 | 45.00 | 225.00 | | |
| Robinado Simple | Sr. Adolfo E. Acacio, | 3 | 45.00 | 135.00 | 495.00 | <i>[Signature]</i> |
| Soldadura | Sr. Juan Bayas, | 3 | 45.00 | 135.00 | | |
| Tecnología de Materiales | Sr. Daniel Barajas, | 3 | 45.00 | 135.00 | | <i>[Signature]</i> |
| Administrativo, | 5,400.00 | | | | | |
| Profesional, | 2,739.00 | | | | | |
| Sub-profesional, | 1,411.00 | | | | | |
| Capacitación, | 1,924.00 | | | | | |
| | 11,474.00 | | | | | |

Vp. Sr. *[Signature]*
 Ing. Ricardo Montalvo,

Vp. Sr. *[Signature]*
 Ing. Leo de la Cruz Ocas,

Nómina de la Escuela de Minería y Metalurgia, mayo de 1959. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Fueron directores de la escuela los ingenieros: Leopoldo García Díaz (1958-1963), Ricardo Monsiváis Valdés (1963-1973), Alfonso Cárdenas Berryeto (1973-1974), Juan José González Rodríguez (1974-1978). En ese mismo año y hasta 1979 Jorge G. Castillo Morales estuvo a cargo de la escuela (1978-1979), continuó Ricardo Castro Gutiérrez durante 1979 hasta 1983, Óscar de la Fuente Velasco (1984), Fortunato Méndez Aldaba fue director de 1984 a 1986, Fernando Flores Escobedo (1986-1993); Arturo Bueno Tokunaga (1993-1999), Raúl García Vázquez (1999-2002); el licenciado Francisco Rico Pérez (2002-2008), el MC Héctor Torres Mireles (2009-2011), el doctor Luis Fernando Camacho Ortegón (2011-2016), y el actual director es el doctor Felipe Jesús López Saucedo.

Facultad de Medicina de Torreón

El sábado 30 de marzo de 1957, fue publicado el decreto número 193 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila por la Legislatura XL del Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. En él se dispone en su “Artículo primero: Se crea en el Estado un organismo de educación superior que se denominará UNIVERSIDAD DE COAHUILA, organismo que tendrá la personalidad y la capacidad jurídica que le señale la Ley Orgánica que normará su funcionamiento”. En el artículo quinto del mencionado decreto se establece que la Escuela de Medicina de Torreón integrará las escuelas y facultades de la Universidad.

En el artículo noveno se autorizan los presupuestos para gastos iniciales de instalación y equipo de las escuelas de nueva creación y para el sostenimiento del primer año. Quedó entonces establecido que la Escuela de Medicina de Torreón contaría con doscientos cincuenta mil pesos. Con base en ello un grupo de preparatorianos se constituyeron en un comité y empezaron a organizarse para saber cuántas personas deseaban ingresar a estudiar medicina. La primera generación inició con 52 estudiantes. Fue el 26 de octubre de 1957, hace casi sesenta años que arrancó la hoy Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Coahuila de la Unidad Torreón, la ciudad entonces estaba cumpliendo 40 años. El primer director y fundador fue el doctor Manuel Medina

Gutiérrez, apoyado por un pequeño grupo de médicos que fungieron como profesores de la primera generación.

La escuela funcionó a su inicio en las instalaciones del entonces Hospital Civil, hoy el General Universitario. El 19 de enero de 1943 se fundó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y en Torreón empezó sus actividades a principios de los sesenta. Por disposición de las autoridades centrales, desde la Ciudad de México ordenaron que el Hospital Universitario pasara a ser la primer clínica del IMSS. Esto generó un movimiento estudiantil, y solo con la intervención del ejército fueron desalojados y obligados los estudiantes a ocupar el edificio Hidalgo, ubicado en la avenida Hidalgo y la calle Treviño.

A pesar de todas estas circunstancias los profesores y los estudiantes no se doblegaron y de la primera generación egresaron 15 médicos: Juan Arratia Hernández; Alfredo Batarse Charur; Martha Borrego Borrego; Hugo Castellanos Ramos; Abelardo Cervantes Ávila; Graciela García Artiaga; Carlos García Quiñones; Víctor Manuel Gómez Contreras; Rodolfo González Covarrubias; Manuel González Reyes; Juan Gutiérrez Laínez; Consuelo Leal Franco; Margarita Mendoza Hernández; Carlos Olivier Romero y Roberto Woo Fong.

Fue hasta el 31 de octubre de 1967, diez años después de que se fundara la Escuela de Medicina, que se instaló en el edificio que actualmente ocupa, siendo gobernador don Braulio Fernández Aguirre (1963 - 1969). En la entrada del auditorio de la Facultad, el pintor lagunero Raúl Esparza nos legó su mural: "Historia de la medicina". Cuando la Universidad de Coahuila alcanzó su autonomía en 1973, en ese mismo año la Escuela de Medicina se elevó a rango de Facultad.

El Hospital Civil, hoy Hospital General Universitario se empezó a construir solo un mes después de que se declaró a Torreón como ciudad. Esto es, hace 106 años. El Hospital Civil fue cedido por el gobierno del estado a la Facultad de Medicina y el 30 de octubre de 1973, una vez remodelado con recursos federales, fue inaugurado por el propio Presidente de la República. Desde entonces el Hospital General Universitario ha asistido a la población de La Laguna que no cuenta con seguridad social. En 1976 el Hospital Infantil "Beatriz

Velasco de Alemán” pasó también a la Facultad y desde entonces es el Hospital Infantil Universitario. De esta manera, Medicina completa su infraestructura para una mejor formación de los médicos y para ofrecer una mejor asistencia social.

En 1990, se creó el Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB) donde participan importantes y prestigiados investigadores de talla internacional en diferentes campos de la medicina, entre ellos Biología celular y molecular; Biología de la reproducción; Toxicología ambiental; Morfología de Tejidos y Medicina genómica y translacional, así la Facultad de Medicina consolida sus actividades académicas en beneficio de la sociedad. Este año, al igual que la Universidad, cumplirá 60 años.

UNIVERSIDAD DE COAHUILA
ESCUELA DE MEDICINA

NOMINA DEL PERSONAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES
DE ENERO DE 1958.

| N O M B R E | | |
|-------------|--|-------------|
| 1.- | M.C. Manuel Medina G. Director | \$ 1,000.00 |
| 2.- | M.C. Francisco Sánchez Ruiz, Secretario | " 750.00 |
| 3.- | M.C. Francisco Echávarri Ramírez, Prof. An. Rum. | " 120.00 |
| 4.- | M.C. Adolfo Falcón Calderón, Prof. An. Clin. | " 36.00 |
| 5.- | M.C. Jesús Fernández Aguirre, Prof. Diseccción | " 120.00 |
| 6.- | M.C. Armulfo Portales, Histología | " 144.00 |
| 7.- | M.C. Manuel Cervantes Reyes, Pract. Histología | " 144.00 |
| 8.- | M.C. José Mora Pérez, Embriología | " 96.00 |
| 9.- | M.C. Juan Alvarez Acevedo, Psicología Médica | " 73.00 |
| 10.- | Ezequiel Leceadonia, Prefecto | " 375.00 |
| 11.- | Francisca González Martínez, Técnica Hist. | " 250.00 |
| 12.- | Luz María Quevedo Rentería, Taquíscanoígrafa | " 250.00 |
| 13.- | Juan Hidalgo Moreno, Mose | " 180.00 |
| 14.- | Hernán Jildo Chávez Robles, Mose | " 100.00 |
| | S u m a | \$3,638.00 |

Son: (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 N.N.)
Torreón, Coah. 15 de Enero de 1958.

EL SECRETARIO
M.C. Francisco Sánchez Ruiz.

Vo.Bo. EL DIRECTOR
M.C. Manuel Medina G.

NOTA.- La cantidad anotada, corresponde a gratificación para un empleado del Hospital que sirve también a la Escuela.

Nómina de la primera quincena del mes de enero de 1958, de la Escuela de Medicina de Torreón. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila.

La FCA a sus sesenta

En 1974 ingresé como profesor a la Universidad Autónoma de Coahuila. Fue en la Escuela de Comercio y Administración (ECA), en la carrera de economía. Ahí se empezó a gestar la Escuela de Economía, la parió la hoy Facultad de Contaduría y Administración (FCA). Cuando en 1957 nace la Universidad de Coahuila, siendo su primer rector, el licenciado Salvador González Lobo, la ECA es parte de ella. En ese año la ciudad de Torreón, Coahuila, donde se encuentra dicha institución, cumplía medio siglo. La FCA, pues fue fundada el 26 de octubre del mismo año en que la universidad obtiene su acta de nacimiento.

| UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------|--------------------|---------------------|-------------------|------------|--------------------|-------------|-------------------------|---------|----------|-------|--|
| ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACION | | | | | | | | | | | | | | | |
| NOMINA DEL PERSONAL DOCENTE EN LA SECCION QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1974 | | | | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE Y CATEDRA | No. Hojas y No. Sección | Sueldo. No. Clase | Sueldo del Mes y Faltas de Del. | 3% S. Medio | 1% Fondo Pensiones | TOTAL MENSUAL Bruto | DEDUCCIONES | | | | | Estando | Almoneo | FIRMA | |
| | | | | | | | Duplico Quincenal | 50% I.S.R. | 1% Fondo Pensiones | 3% S. Medio | 10% Fondo Del. y Seguro | | | | |
| Profesor "D" \$251.00 | | | | | | | | | | | | | | | |
| LIC. ENRIQUE DE LA PEÑA P. Sociología Supl. - Iso. - Uvaco | II 3 | 783.00 | | 23.49 | 39.15 | 845.64 | 472.82 | | 39.15 | 23.49 | | 3.90 | 355.48 | | |
| Tabulador "M" \$255.80 C. P. ALFONSO RIZALES G. Contabilidad - Graf. | II 5 | 1,479.00 | | 30.37 | 63.95 | 1,573.32 | 690.66 | | 63.95 | 30.37 | | 6.39 | 581.00 | | |
| Tabulador "M" \$253.20 ING. FERRANDO BARRAGAN Matemáticas | (b) III 5 | 1,286.00 | 30.00 | 37.98 | 63.30 | 1,409.28 | 704.64 | | 63.30 | 37.98 | 21.00 | 6.33 | 576.03 | | |
| LIC. ANTONIO ESPARZA V. Sociología Interinato | I 3 | 759.60 | | 22.78 | 37.98 | 820.36 | 410.18 | | 37.98 | 22.78 | | 3.80 | 345.62 | | |
| ING. VICTORIANO GUTIERREZ D. Matemáticas | (a) III 5 | 1,286.00 | 30.00 | 37.98 | 63.30 | 1,409.28 | 704.64 | | 63.30 | 37.98 | 21.00 | 6.33 | 576.03 | | |
| Interinato LIC. RAFAEL MARTINEZ REYES Geografía Eco. | (b) III 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Intro. a la Hist. Eco. | (a) III 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Intro. a la Hist. Eco. | II 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Geografía Eco. | I 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Intro. a la Hist. Eco. | I 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Geografía Eco. | I 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| | 18 | 4,537.60 | | 136.15 | 221.88 | 4,922.20 | 2,461.10 | 149.75 | 227.88 | 136.72 | | 25.78 | 1,923.97 | | |
| LIC. CARLOS MONTAÑA S. Intro. a la Hist. Eco. Interinato | III 3 | 759.60 | | 22.78 | 37.98 | 820.36 | 410.18 | | 37.98 | 22.78 | | 3.80 | 345.62 | | |
| LIC. JOSE M. PEREZ H. Intro. a la Eco. | I 5 | 1,286.00 | | | | | | | | | | | | | |
| C. R. A. I. | III 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Intro. a la Eco. | II 5 | 1,286.00 | | | | | | | | | | | | | |
| C. R. A. I. | III 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Dev. Industrial | (a) III 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| C. R. A. I. | I 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| Dev. Industrial | (b) III 3 | 759.60 | | | | | | | | | | | | | |
| | 28 | 7,082.60 | | 222.70 | 354.48 | 7,659.78 | 3,828.39 | 308.12 | 354.48 | 212.70 | | 33.45 | 2,919.64 | | |
| LIC. VICTOR REYES DOMAZAL Geografía Eco. | (a) III 3 | 759.60 | 30.00 | 22.78 | 37.98 | 862.36 | 431.18 | | 37.98 | 22.78 | 21.00 | 3.80 | 345.62 | | |
| Interinato ING. JESUS SALVADOR HERNANDEZ V. Matemáticas | II 5 | 1,866.00 | 30.00 | 37.98 | 63.30 | 1,409.28 | 704.64 | | 63.30 | 37.98 | 21.00 | 6.33 | 576.03 | | |

Nómina de la segunda quincena de noviembre de 1974 de la Escuela de Comercio y Administración, donde inició la carrera de Economía. Escuela de la Universidad en la que empecé a impartir la clase de matemáticas. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Dicha institución empezó con siete alumnos. Cinco en la carrera de Contador Público y dos en la de Administración de Empresas. En la primera se inscribieron Enrique Revueltas Marín, Juan Manuel Ramírez Abasta, Elvira Pons Rodríguez,

Sanjuana Enríquez y Ulises Mejía Domínguez; y en la segunda Rubén Acevedo Mireles y José Ángel Huereca Rosas. A éstos se sumaron 20 contadores privados que estaban en capacitación. El primer director fue el C. P. Octavio Olvera Martínez, quien seleccionó a los catedráticos fundadores de la escuela. Inició actividades en el Edificio Vallina, ubicado en Avenida Juárez y Calle Rodríguez, donde permaneció un año. (Los datos para la elaboración de este artículo me los proporcionó el profesor Sergio Luis Rosas).

Los maestros fundadores fueron Edelmiro F. Morales Leal, Arturo Rodríguez, Eduardo Pavón, Arturo Cuadros Vidal, Álvaro Garza, Salvador Sánchez y Sánchez, Enrique Sarabia, Raymundo Córdova Zúñiga, Felipe Sánchez de la Fuente, Federico Elizondo Saucedo, Homero del Bosque Villarreal, Gabriel Ceniceros, Eduardo Arias, Pedro Gámez, Fernando Alatorre Ruiz, Salvador Hernández Vizcaíno, y las maestras Guadalupe Jiménez de Matemáticas y Pilar Díaz Rivera de Inglés.

De los maestros fundadores fue rector de la Universidad de Coahuila el licenciado Felipe Sánchez de la Fuente, de 1968 a 1971. Y un alumno de la primera generación, el C.P. Ulises Mejía Domínguez, fue Oficial Mayor de 1972 a 1975, en la coyuntura en que fue elevada a rango de Autonomía la Universidad. Al año siguiente de su fundación la ECA se cambió al cuarto piso del Edificio Marcos, ubicado frente al Edificio Vallina, donde permaneció hasta el 11 de octubre de 1967, fecha en que fue inaugurado su actual edificio en el Bulevar Revolución número 151 oriente. Han sido directores de esta Facultad: Octavio Olvera Martínez, Enrique Sada Díaz de León, Enrique Revueltas Marín, Juan Luis Contreras Palacios, Alfonso Mijares Contreras, Manuel Aguilera Castillo, Arturo Cuadros Vidal, Fernando Rendón Arce, Arturo Carreón Silva, José M. Beltrán del Río Garza, Manuel Medina Elizondo, Juan Antonio González del Río, Luciano Juárez Sánchez, Mercedes Acosta Arratia, Eliseo Medina Elizondo, Sandra López Chavarría y Lorena Medina Bocanegra. La actual directora es la doctora Silvia Julieta Aguilar Sánchez.

La escuela fue elevada al rango de Facultad en 1981. Ofrece tres licenciaturas, cuatro maestrías y un doctorado. Las licenciaturas son en Administración de Empresas con énfasis en Comercialización, en Administración

de Empresas con énfasis en Producción y en Comercio Exterior y Aduanas, de reciente creación. Las maestrías son: en Administración y Alta Dirección, en Derecho Fiscal y Administración, en Administración de Sistemas de Salud y en Administración de Seguridad e Higiene, Sistemas de Salud y Ecología, las cuales se imparten en diferentes Estados del país. Y el doctorado en Administración y Alta Dirección. La maestría y el doctorado en Administración están acreditados por el CONACYT y forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

***Mañana se Inauguran las Escuelas de
Medicina y Comercio y Administración***

| | |
|---|---|
| <p>Anoche era esperado en esta ciudad el Rector de la Universidad de Coahuila, Lic. Salvador González Lobo, quien viene a ultimar los preparativos para las ceremonias de inauguración de cursos de las Escuelas de Comercio y Administración de Negocios, y de Medicina, de la mencionada Universidad, que se efectuará mañana en esta ciudad.</p> | <p>Nacional de Valores, quienes harán el viaje en avión especial, permaneciendo aquí con objeto de concurrir también a la Convención Nacional de Seguros; Lic. Alfonso Ortega Martínez Director de Planeación Universitaria de la UNAM; Lic. Pablo González Casanova, Director de la Escuela de Ciencias Políticas de la misma Casa de Estudios; Lic. Raúl Cardiel Reyes, Jefe de Servicios Universitarios, y Lic. Clemente Morales Alessio, distinguido coahuilense residente en la metrópoli.</p> |
| <p>Se nos dijo que asistirán también a esas ceremonias, los señores Román Cepeda, Gobernador del Estado; Dr. Nabor Carrillo Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; y Nazario S. Ortiz Garza, ex Secretario de Agricultura.</p> | <p>Por tanto el Gobernador del Estado es esperado hoy en la noche o mañana a primera hora.</p> |
| <p>Posteriormente se nos informó que mañana en la mañana llegarán, entre otras personalidades, para asistir a los actos inaugurales de las Escuelas Universitarias de esta ciudad, los Sres. Lic. Antonio Arméndariz, Subsecretario de Hacienda y Lic. Práxedes Reyna Hermosillo, presidente de la Comisión</p> | <p>Por su parte los directores de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Comercio y Administración están citando a todos los alumnos regulares de esos planteles, para que se presenten en los mismos a las 10.30 horas de mañana, con objeto de estar presentes en los actos de que se trata.</p> |

Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Coahuila

En los ochenta, la FCA sufrió un quiebre en su desarrollo. Las actividades intimidatorias que reinaban en esos tiempos en la Universidad conllevaban a que los empleadores en sus anuncios de requerimiento de empleo solicitaran contadores y administradores “menos de la FCA”. Esta situación se empezó a corregir en el rectorado del maestro Remigio Valdés. Siendo coordinador de la Unidad Torreón el que esto escribe. Me tocó darle posesión al maestro Luciano Juárez Sánchez como encargado de la dirección con la encomienda de reestablecer el cauce institucional de la Facultad, lo que se logró. Y este año cumplirá seis décadas disfrutando de un gran prestigio académico.

| UNIVERSIDAD DE COAHUILA | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---------------|---|--------------|----------|------------------|-----------|-------|----|
| DEPARTAMENTO ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION, COAHUILA DE COAHUILA | | | | | | | | | |
| HOJA NO. 1 | | | | | | | | | |
| NOMINA del Personal en la SECCION Quincena del mes de ENERO de 1958. | | | | | | | | | |
| Núm. de Orden | NOMBRE | Plantilla No. | EMPLEO | Núm. de días | MENSUAL | SUELDO | QUINCENAL | FIRMA | |
| 1 | C.P.T. Octavio Olvera Marifas. | ✓ | Director. | 15 | 2,000.00 | | | | 1 |
| 2 | | | Cursos Universitarios 5 hs. Complemento | | 180.00 | | | | 2 |
| 3 | | | Menos I.S.R. a/ 2,500.00 | | 2,500.00 | 1,250.00 | 1,189.50 | | 3 |
| 4 | Contador Alvaro Gerro Treviño | ✓ | Secretario | 15 | 1,700.00 | | | | 4 |
| 5 | | | Cursos Universitarios 5 hs. Complemento | | 180.00 | | | | 5 |
| 6 | | | Menos I.S.R. a/ 2,200.00 | | 2,200.00 | 1,100.00 | 1,029.50 | | 6 |
| 7 | Write Lucian Talavera Gallardo. | ✓ | Regimencomografica | 15 | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 7 |
| 8 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 8 |
| 9 | Dr. Emilio de Lara Solis. | ✓ | Contador | 15 | 360.00 | 180.00 | 177.40 | | 9 |
| 10 | Lic. Salvador Sánchez y Sánchez. | ✓ | Cursos Universitarios 5 hs. Complemento | 15 | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 10 |
| 11 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 11 |
| 12 | Dr. Melitro F. Morales C.P.T. | ✓ | Cursos Universitarios 5 hs. Complemento | 15 | 480.00 | 240.00 | 245.50 | | 12 |
| 13 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 13 |
| 14 | Lic. Raymundo Cirioche Párraga. | ✓ | Cursos Universitarios 3 hs. Cursos de Depostación 2 hs. Complemento | 15 | 288.00 | 144.00 | 140.50 | | 14 |
| 15 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 15 |
| 16 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 16 |
| 17 | Lic. Enrique Barrios. | ✓ | Cursos Universitarios 5 hs. Complemento | 15 | 480.00 | 240.00 | 245.50 | | 17 |
| 18 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 18 |
| 19 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 19 |
| 20 | GRUPO DE REGULACIONES. | | Cursos Universitarios 3 hs. | 15 | 288.00 | | | | 20 |
| 21 | Fernando González Rodríguez E. | ✓ | Cursos de Depostación 3 hs. Complemento | 15 | 288.00 | 144.00 | 140.50 | | 21 |
| 22 | | | Menos I.S.R. a/ 600.00 | | 600.00 | 300.00 | 295.00 | | 22 |
| 23 | Profr. Teresa B. Godart. | ✓ | Cursos Universitarios 3 hs. Complemento | 15 | 288.00 | 144.00 | 140.50 | | 23 |
| 24 | | | Menos I.S.R. a/ 500.00 | | 500.00 | 250.00 | 245.50 | | 24 |
| 25 | | | | | | | | | 25 |
| | | | | | SUMAS | A la hoja No. 2. | 4,085.50 | | |

Nómina de la segunda quincena del mes de enero de 1958 de la FCA Torreón, Coahuila. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila.

La Escuela de Artes Plásticas (El Ateneo de Coahuila)

El 11 de julio de 1867 fue promulgada la primera Ley Reglamentaria de la Instrucción en el estado, así dio inicio el proceso de la educación pública y laica en Coahuila. El Ateneo Fuente fue la primera institución de educación no confesional, en el noreste del país, junto con el Colegio Civil de Durango (1856) y la Escuela Nacional Preparatoria (1868). El 1 de noviembre de 1867, el Ateneo arrancó actividades, este año cumple 150 años. Antes de esta fecha, la educación solo había estado en manos del clero. Entre otras instituciones públicas que florecieron con el paso de los años, en Coahuila, está la Academia de Pintura de Saltillo, anexa al Ateneo Fuente. Se ubicó junto al templo de San Francisco, espacio ocupado por el antiguo Edificio Coahuila. Fue fundada el 20 de septiembre de 1920 por Rubén Herrera. En la actualidad es la Escuela de Artes Plásticas (EAP) de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El 8 de junio de 1938, se convierte en la Escuela de Artes Gráficas. Y en 1943 el Congreso del Estado crea la “Academia de Pintura y Dibujo en el Ateneo Fuente”¹³. En 1956 la Escuela de Pintura pasa a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Coahuila. Y es el 30 de septiembre de 1957 cuando pasa a ser parte a la Universidad de Coahuila, bajo el nombre de Escuela de Pintura Rubén Herrera. En 1994 la institución ofrece la licenciatura en Diseño Gráfico. Y en el 2009 inicia clases la primera generación de licenciatura en Artes Plásticas.

¹³ **PERIÓDICO OFICIAL**

TOMO L Saltillo, Coah. Sábado 17 de abril de 1943 Núm. 31

EL C. GRAL. DE BRIGADA JESUS FUENTES DAVILA, Gobernador Constitucional Interino del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente del H. Congreso del mismo, ha decretado lo que sigue:

La Diputación Permanente del XXXV Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en uso de las facultades que le concede el Decreto número 351 de fecha 31 de marzo de 1943, D E C R E T A:

Número 361.

ARTÍCULO PRIMERO. — Se autoriza al Ejecutivo del Estado para crear la Academia de Pintura y Dibujo en el Ateneo Fuente.

Antes no se exigía el certificado de bachillerato, hasta que el doctor Mariano Narváez, con su amplia experiencia en el área educativa, vio la necesidad de realizar cambios que le permitieran un carácter más universitario a la anterior academia. Consideró entonces que los estudios de artes plásticas se realizaran simultáneamente con los de secundaria, este nivel de escolaridad se ofreció hasta que el Ateneo Fuente separó los estudios de secundaria de los de preparatoria en 1971, cuando se creó la Escuela Secundaria General Andrés S. Viesca. Para noviembre de 1966, la Academia de Pintura Rubén Herrera se había cambiado del Ateneo a la calle de Juan Antonio de la Fuente Oriente 352, a la casa donde murió en 1867 el abogado, diplomático y gobernador de Coahuila en dos ocasiones, Juan Antonio de la Fuente.

En 1974, la escuela se cambió a espaldas del edificio de la Rectoría de la UAdeC. Luego en 1978, se reubicó en la Unidad Universitaria Camporredondo, en el edificio E para clases teóricas, y un galerón para los talleres de soldadura y escultura. Había otro salón para pintura con caballetes y se contaba con un horno para terracota y cerámica. Ante la necesidad de concentrar las actividades dispersas en varios edificios, con Guillermo López Gómez la EAP se mudó en 1980 a la casona colonial de Hidalgo Sur 167, inmueble que hoy ocupa el Museo de la Revolución.

Veinticinco años más tarde, su crecimiento, apuró un nuevo cambio, y transitó al antiguo Edificio Virreinal de la calle Juárez 139, frente a la Plaza de Armas, conocido como la casa de los Carrillo. Antiguo hotel y bar, el antiquísimo inmueble fue restaurado por el Gobierno del Estado, bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, recuperando una serie de espacios con el fin de albergar a la EAP.

Después de este transitar, por diferentes albergues, en 2014, la EAP se ubica en el edificio actual, el de Ciudad Universitaria en Arteaga. Obra del despacho del arquitecto mexicano Teodoro González de León. Eso sucede durante la gestión de José Luis Rodríguez Sena.

Los directores o coordinadores fueron: María de la Peña de la Fuente (1957-1972); Mario Herrera Scaccioni (1972-1974); Eloy Cerecero Sandoval (Primero

subdirector en 1974, luego director) (1974-1978); Guillermo López Gómez (1978-1981); continuó Andrés del Bosque Prieto (1981-1984); Alfonso Cárdenas San Miguel (1984-1987); Carlos A. Sandoval Valdés (1987-1989); Posteriormente estuvo al frente de la escuela de Artes Plásticas Lorenzo Chariglione de la Torre (Coordinador); (1989-1990); Alfonso Cárdenas San Miguel (1990-1991); María de Lourdes Martínez García (1992- 1995); Hilda Amalia Rodríguez Fernández (1995- 2001); en el período 2001-2007 estuvo a cargo Sihomara Ibarra Charles; después, José Luis Rodríguez Sena (2008 - 2014); luego Magdalena Jaime Cepeda (2014-2017) y la actual directora es Ana Isabel Pérez-Gavilan Ávila.

| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COAHUILA | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|--------------------|-----------------------|-------------|---------------------------------|-----------|---------|---------------|-------------------------------|----|
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | | | I. P. N. | | GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA | | | HOJA No. | | |
| ESCUELA DE PINTURA "RUBÉN HERRERA" | | | | | | | | | | |
| NOMINA del Personal en la Quinceana... del mes de DECENA DE GRATIFICACION de 19... | | | | | | | | | | |
| No. de Orden | NOMBRE | Partida Estado No. | Partida Echeverri No. | EMPLEO | No. de días | SUELDO | | | FIRMA | |
| | | | | | | MESESAL | PARCIAL | QUINCENAL | | |
| 1 | Profa. María de la Peña | | | | | 798.00 | 266.00 | | <i>María de la Peña de P.</i> | 1 |
| 2 | | | | | | | | | | 2 |
| 3 | Profa. Herlinda de la Peña | | | | | 325.00 | 41.66 | | <i>Herlinda de la Peña</i> | 3 |
| 4 | | | | | | | | | | 4 |
| 5 | María Celis Flores | | | | | 72.00 | 24.00 | | <i>María Celis Flores</i> | 5 |
| 6 | | | | | | | | | | 6 |
| 7 | | | | S U M A S : | | \$ 995.00 | 331.66 | | | 7 |
| 8 | | | | | | | | | | 8 |
| 9 | | | | | | | | | | 9 |
| 10 | | | | | | | | | | 10 |
| 11 | | | | | | | | | | 11 |
| 12 | | | | | | | | | | 12 |
| 13 | | | | | | | | | | 13 |
| 14 | | | | | | | | | | 14 |
| 15 | | | | | | | | | | 15 |
| 16 | | | | | | | | | | 16 |
| 17 | | | | | | | | | | 17 |
| 18 | | | | | | | | | | 18 |
| 19 | | | | | | | | | | 19 |
| 20 | | | | | | | | | | 20 |
| 21 | | | | | | | | | | 21 |

- DECENA LA PRESENTE NOMINA LA CANTIDAD DE \$ 331.66 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 66/100 M.N.)

Escuela de Pintura "Rubén Herrera". Decena de gratificación. Archivo de la Universidad de Coahuila.

La Escuela de Bachilleres “Aguanueva”

En 1925, el General don Pedro V. Rodríguez Triana, compró unos terrenos junto al Canal San Isidro y en 1937 los donó al Gobierno del Estado, para la fundación de una Escuela destinada a la educación de los hijos de los campesinos.

El edificio se terminó, en el año de 1939, dando inicio a las actividades escolares la “Escuela Complementaria para hijos de Campesinos”, con los grados de 5º y 6º de Primaria y el 1º Y 2º de Práctica Agrícola. El General Triana nombró al frente de la Institución al Profesor Wenceslao Rodríguez.

En 1940 se estableció dentro de la escuela un internado para los alumnos, iniciando con 160. Una buena parte de los alimentos se cosechaban en los terrenos de la institución, con agua del río Nazas. La atención médica y medicinas corrían por cuenta del Gobierno del Estado. En 1962 desapareció el Internado.

También se llamó Escuela Práctica de Agricultura, y en el año de 1944, pasó a ser la Escuela Preparatoria y Vocacional Agrícola (Prácticamente era una Secundaria Agrícola), su director fue el ingeniero agrónomo Alfonso Reyes Aguilera; se seguía cursando quinto y sexto de Primaria, además la Secundaria y la Preparatoria Vocacional, con duración de 3 años por Secundaria y 3 años por Preparatoria. Desde su fundación y hasta mediados de 1947 dependió económicamente de la Escuela de Agricultura “Antonio Narro”.

En el año de 1947 fue nombrado director del plantel el Ingeniero Agrónomo Jesús González Pérez y también pasó a depender del Instituto Tecnológico de Coahuila, con sede en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

A fines de 1950, ocupó la dirección Interinamente por dos meses, el ingeniero agrónomo Víctor M. Sustaita Rojas y en enero de 1951 regresó el ingeniero González Pérez, quien, en ese mismo mes por órdenes del Congreso del Estado entregó la dirección al ingeniero agrónomo Aníbal Flores Neyra. Y en el año de 1957, se incorporó la Universidad de Coahuila y el 24 de marzo de 1973 pasó a la UAdeC.

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA " AGUANUEVA ". SAN PEDRO, COAH.

AÑO ESCOLAR DE 1957 A 1958.

PLAN DE ESTUDIOS.

PRIMER AÑO.

| Asignaturas. | Hrs. por semana. |
|--|------------------|
| Matemáticas (Aritmética) | 2 |
| Español (Primer Curso) | 2 |
| Botánica General | 2 |
| Agricultura (Primer Curso) | 2 |
| Ganadería (Primer Curso) | 2 |
| Geografía de México | 2 |
| Civismo | 2 |
| Construcciones Rurales | 2 |
| Historia de México | 2 |
| Prácticas Agrícolas | 42 |

SEGUNDO AÑO.

| | |
|-------------------------------------|----|
| Matemáticas (Álgebra) | 2 |
| Agricultura II Curso | 2 |
| Historia Universal | 2 |
| Avicultura | 2 |
| Español II Curso | 2 |
| Ganadería II Curso | 2 |
| Geografía General | 2 |
| Zoología General | 2 |
| Geometría y Trigonometría | 2 |
| Prácticas Agrícolas | 40 |

TERCER AÑO.

| | |
|---|----|
| Español III Curso | 2 |
| Física Experimental | 2 |
| Química | 2 |
| Laboratorio de Química | 2 |
| Dibujo Lineal y Topográfico | 2 |
| Agrimensura | 2 |
| Industrias Rurales | 2 |
| Biología | 2 |
| Prácticas Agrícolas | 2 |
| Talleres Carpintería y Herrería | 41 |

*Plan de estudios La Escuela de Bachilleres "Aguanueva" ciclo escolar 57-58
San Pedro, Coah.
Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila*

El ingeniero Flores Neyra permaneció en la dirección hasta la fecha de su jubilación en 1975. En octubre de este mismo año (1975) se hizo cargo de la dirección el doctor Raymundo García Cedillo, al terminar su periodo de tres años, lo sustituyó el ingeniero José Rodríguez Zamomsett (1978-1984). Después el profesor José Luis García Hernández durante un periodo de tres años, y lo

sustituyó el ingeniero Jesús Fernando Mendoza Rodríguez (1987–1993), luego se hizo cargo José Vargas Rodríguez (1993–1999), el siguiente director fue Hiram González Robles (1999 - 2005), Raúl Sergio Flores Cristerna (2005–2008), luego fue electa la M.C. María Juana Velia Mendoza Rodríguez y actualmente ocupa la dirección por un segundo periodo Mariela Guadalupe Cervantes Viesca.

| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COAHUILA | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|--------------|---------------------------|---------------------------------|-------------|-------------|------------|------------------------|----|
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | | | I. P. N. | | GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA | | | HOJA No. 1 | | |
| ESCUELA PREPARATORIA AGRÍCOLA AGUANUEVA | | | | | | | | | | |
| NOMINA del Personal en la Quincena... del mes de de 19. 57 | | | | | | | | | | |
| No. de Orden | NOMBRE | Puesto Estado No. | Prestado No. | EMPLEO | No. de días | SUELDO | | | FIRMA | |
| | | | | | | MESESAL | DIARIAL | QUINCENAL | | |
| 1 | Ing. Anbal Flores Mayra | | | Director | | 950.00 | | | | 1 |
| 2 | Agricultura 1er. curso | | | Maestro de Planta | 42.00 | 210.00 | | | | 2 |
| 3 | Construcciones Civiles | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 3 |
| 4 | Agricultura 2o. curso | | | " " " | 42.00 | 210.00 | | | | 4 |
| 5 | Avicultura | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 5 |
| 6 | Prfcs. Agrícolas y Ganaderas | | | " " " | 36.00 | 180.00 | | | | 6 |
| 7 | Agrimensura | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 7 |
| 8 | Comp. por 2 años de servicio | | | | | 6.00 | | | | 8 |
| 9 | | | | menos 1 % servicio médico | | 1,924.00 | 3,914.72 | 957.136 | <i>J. Mendoza</i> | 9 |
| 10 | | | | | | 19.28 | | | | 10 |
| 11 | Ing. Miguel Salazar Martínez | | | Sub-Director | | 550.00 | | | | 11 |
| 12 | Química 1er. curso | | | Maestro de Planta | 42.00 | 210.00 | | | | 12 |
| 13 | Prfcs. Agrícolas y Ganaderas | | | " " " | 36.00 | 180.00 | | | | 13 |
| 14 | Algebra | | | " " " | 42.00 | 210.00 | | | | 14 |
| 15 | Química 2o. curso | | | " " " | 42.00 | 210.00 | | | | 15 |
| 16 | Geom. Prfcs. de Trigonometría | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 16 |
| 17 | Médico | | | " " " | 42.00 | 210.00 | | | | 17 |
| 18 | Laboratorio de Química | | | " " " | 42.00 | 84.00 | | | | 18 |
| 19 | | | | menos 1 % servicio médico | | 1,780.00 | 1,762.20 | 801.10 | <i>J. Salazar</i> | 19 |
| 20 | | | | | | 17.80 | | | | 20 |
| 21 | Edda Dilia Flores Cristerna | | | Secretaria | | 600.00 | | | | 21 |
| 22 | | | | menos 1 % servicio médico | | 6.00 | 594.00 | 297.00 | <i>Edda D. Flores</i> | 22 |
| 23 | Julio Martínez Ovalle | | | Peón | | 180.00 | | | | 23 |
| 24 | | | | menos 1 % servicio médico | | 1.80 | 178.20 | 89.10 | <i>Eduardo Ronales</i> | 24 |
| 25 | José Mendoza Herrera | | | Prefecto | | 520.00 | | | | 25 |
| 26 | | | | menos 1 % servicio médico | | 5.20 | 514.80 | 257.40 | <i>J. Rodríguez</i> | 26 |
| 27 | Prof. Jorge Hernández Córdova | | | | | | | | | 27 |
| 28 | Español | | | Maestro de Planta | 42.00 | 210.00 | | | | 28 |
| 29 | Botánica General | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 29 |
| 30 | Civismo | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 30 |
| 31 | Historia Universal | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 31 |
| 32 | Español 2o. curso | | | " " " | 42.00 | 210.00 | | | | 32 |
| 33 | Geografía General | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 33 |
| 34 | Geología General | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 34 |
| 35 | Química 1er. curso | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 35 |
| 36 | Biología General | | | " " " | 42.00 | 126.00 | | | | 36 |
| 37 | Comp. por 3 años de servicio | | | | | 6.00 | | | | 37 |
| 38 | | | | menos 1 % servicio médico | | 1,311.00 | 1,297.98 | 648.00 | <i>H. González</i> | 38 |
| 39 | | | | | | 13.02 | | | | 39 |
| SUMAS | | | | | | \$ 5,251.90 | \$ 3,130.95 | | | |

Nómina de la segunda quincena del mes de noviembre de 1957. Preparatoria Agrícola Aguanueva, San Pedro de las Colonias, Coahuila. Archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Las escuelas que se separaron de la Universidad de Coahuila

El Decreto N° 366 del año de 1945

Este Decreto en uno de sus párrafos establece: “Se crea la Universidad de Coahuila que comprenderá con las siguientes Escuelas: Preparatoria “Ateneo Fuente”, Escuela Normal del Estado¹⁴, Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro”, Escuela de Leyes, Escuela de Enfermería y Obstetricia, Escuela Normal Superior, Escuela Industrial Femenil, Escuela de Verano e Instituto de Psicopedagogía e Higiene, además de la Biblioteca Pública “Manuel Múzquiz Blanco” en Saltillo. Preparatoria de Torreón. Escuela Práctica de Agricultura de Aguanueva en San Pedro.”

De las escuelas mencionadas en el Decreto la Escuela Normal del Estado, Escuela Normal Superior y el Instituto Tecnológico de Coahuila¹⁵ a los pocos años se separaron de la Universidad de Coahuila. La Escuela Industrial Femenil,

¹⁴ CREACIÓN NORMAL BÁSICA

FRANCISCO ARIZPE Y RAMOS, Gobernador interino constitucional del Estado Libre y soberano del Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El XIII Congreso constitucional del Estado Libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 618.

Art. 1º. Queda legalmente en la ciudad de Saltillo, la Escuela Normal para Profesores de instrucción primaria, cuyo sostenimiento y régimen estarán a cargo del Gobierno del Estado.

Art. 2º. La escuela Normal tiene por objeto:

I. Formar Profesores de instrucción primaria elemental y superior.

II. La organización de la instrucción primaria en el Estado, según las últimas doctrinas y enseñanzas pedagógicas.

Saltillo, junio 6 de 1894.

Francisco Arizpe y Ramos.

¹⁵ **Decreto N° 351 del año 1958** Se deroga el Inciso XI del Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila, quedando segregado el Instituto Tecnológico de Coahuila¹⁵ de las Escuelas que forman parte de la Universidad. Publicado en el Periódico Oficial el 26 de marzo de 1958.

la Escuela de Verano y el Instituto de Psico-pedagogía e Higiene, no se constituyeron, y además la Biblioteca Pública "Manuel Múzquiz Blanco" en Saltillo nunca pasó a la Universidad. Tampoco la Escuela de Ingeniería con residencia en Torreón se fundó cuando empezó la Universidad, la Escuela de Ingeniería Civil se fundó el 22 de septiembre de 1980.

Escuela Superior de Agricultura "Antonio Narro" (Hoy UAAAN)

Siendo Gobernador del Estado Gustavo Espinoza Mireles, alentó y dio todo género de facilidades a Francisco Narro para que diera forma legal al proyecto. Luego de protocolizada la fusión de ambos patrimonios, el 14 de marzo de 1919, se obtuvo la aprobación oficial de las "Bases para el funcionamiento de la Escuela de Agricultura de Coahuila con el nombre de Antonio Narro". La escuela no pudo materializarse hasta tres años después.

A las dificultades propias de la empresa se sumaron los trastornos provocados por la lucha armada y política que en ese entonces sacudía al país. En junio de 1921, después del triunfo del movimiento de Agua Prieta, el General Luis Gutiérrez, Gobernador del Estado, aprobó por iniciativa de Francisco Narro, "la creación de una escuela de agricultura en la Hacienda Buenavista, bajo el reglamento dado por la Secretaría de Agricultura y Fomento para las Escuelas Granja". Durante veinte meses trabajó la Junta Directiva en los preparativos para iniciar los trabajos en la escuela.

Pero fue hasta el 4 de marzo de 1923 que inicia sus funciones ahora con el nombre de Escuela Regional de Agricultura "Antonio Narro" con el principal objetivo de preparar jóvenes en una disciplina profesional para las labores del campo

En 1938 pasa a depender del gobierno del estado de Coahuila, dado que la Junta Directiva, por falta de recursos, se declara incapaz de sostener económicamente a la institución, por lo que pasa a depender del gobierno estatal, siendo gobernador el Gral. Pedro V. Rodríguez Triana, y la denominación cambia a Escuela Superior de Agricultura y Ganadería del Estado de Coahuila. Y en el período 1951-1953 estuvo en el Instituto Tecnológico de Coahuila.

Cuando se constituye la Universidad de Coahuila en 1957 forma parte de las escuelas de origen, se incorpora a ésta, con un plan de estudios a nivel licenciatura de 10 semestres después de la preparatoria. En 1975 logra su plena autonomía y adquiere su actual nombre: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y se expide su primera Ley Orgánica. En 1980, se establece en Mieleras, Torreón, la Unidad Laguna.



Fototeca de la UAAAN

En el año 2006, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, entra en vigor la nueva Ley Orgánica de la UAAAN, con lo cual se reconoce el carácter nacional de la institución, al ser ahora un organismo público descentralizado de la administración pública federal, y se le dota de un marco jurídico-presupuestal que le garantiza que continúe desarrollándose como una de las mejores universidades del país, por su calidad, excelencia académica y prestigio nacional e internacional.¹⁶

¹⁶ Página de la narro.
<http://www.uaaan.mx/v3/index.php/la-universidad/historia>

Instituto Tecnológico de Coahuila

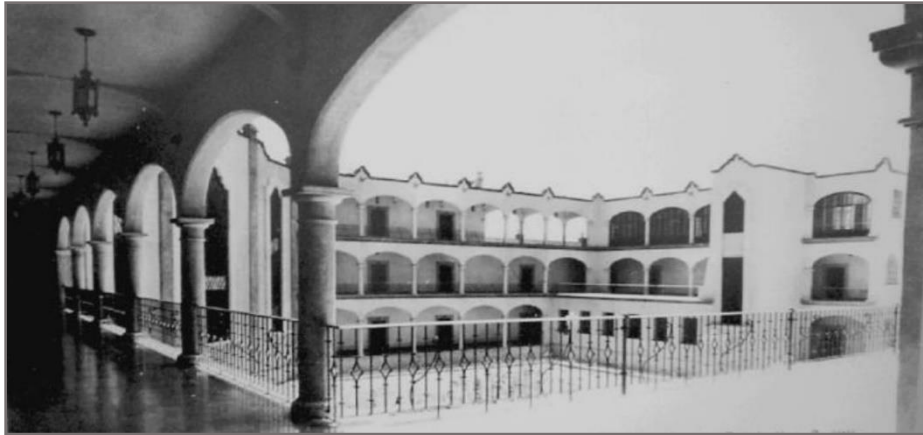
Inicia sus labores el 3 de enero de 1951 con el nombre de Instituto Tecnológico de Coahuila, inaugurado un año antes por el entonces Ejecutivo Federal Miguel Alemán Valdés y el gobernador del estado Román Cepeda Flores. Es uno de los más antiguos del Sistema Nacional de Enseñanza Tecnológica. Se fundó por la gran necesidad que había en la región sureste de Coahuila de parte de los diferentes sectores económicos. En 1957 cuando se constituye la Universidad de Coahuila es de las escuelas constituyentes.

El edificio principal de impresionante arquitectura, inicio su construcción en el año de 1945 en estilo Neocolonial, diseñado por el ingeniero Zeferino Domínguez Villarreal. Se trata de un amplio edificio de cantera rosa tallada con arcadas, tejas de barro acanaladas y un discreto uso de azulejos. Su frente principal es una reproducción, a gran escala, de la fachada de la segunda sede de la Real y Pontificia Universidad de México. El edificio que ocupa el Tecnológico había sido concebido para hospedar a la Universidad de Coahuila.



*Interior del Instituto Tecnológico de Coahuila.
Fototeca del Tecnológico de Saltillo*

En 1951, su población ascendía 314 alumnos de los cuales estudiaban carreras técnicas. En 1968 dentro de su etapa de expansión cambió de nombre a Instituto Tecnológico Regional de Coahuila; y en 1977, en su etapa de transición, a Instituto Tecnológico Regional de Saltillo; y a partir de 1981 adopta el nombre del Instituto Tecnológico de Saltillo ofreciendo carreras de ingeniería, licenciaturas y postgrados en sus tres niveles: especialización, maestría y doctorado.¹⁷



*Interior del Instituto Tecnológico de Coahuila.
Fototeca del Tecnológico de Saltillo*

Durante 62 años el Instituto Tecnológico de Saltillo ha sido dirigido por los siguientes directores: Santiago Tamez Anguiano (1950-1953), Narciso Urrutia Lozano (1953-1956), Oscar Peart Pérez (1957-1960), Gabriel H. Acosta (1960-1961), Jorge Fernández Mier (1961-1966), Benjamín Rodríguez Zarzosa (1966-1967), Jorge Fernández Mier (1967-1973), Rodolfo Rosas Morales (1973-1976), David Hernández Ochoa (1976), Luis Rosales Celis (1976-1981), Carlos Herrera Pérez (1981-1983), Manuel F. Flores Revuelta (1983-1986), Jesús Horacio Cano Ríos (1986-1988), José Claudio Tamez Saénz (1988-1991), Manuel F. Flores Revuelta (1991-1996), Juan Fco. Mancinas Casas (1996-2001), Enriqueta González Aguilar (2001-2005), Jesús Contreras García (2005-2013) y Arnoldo Solís Covarrubias (2013- A la Fecha).

¹⁷ Página web del Tecnológico. <http://www.its.mx/>

La Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila

El Primer Congreso de Educación Normal, efectuado con motivo de las Bodas de Oro de la Escuela Normal de Profesores, hoy Benemérita, se llevó a cabo del 23 al 30 de abril de 1944, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, bajo el auspicio del Secretario de Educación Pública, don Jaime Torres Bodet en su primer período como secretario 1943-1946, siendo Presidente de la República Don Manuel Ávila Camacho quien condujo al país durante la Segunda Guerra Mundial.



Primer edificio que albergó la Escuela Normal en 1894 – 1897. Fototeca de la Escuela Normal Superior

El estado de Coahuila contaba entonces con alrededor de quince Escuelas Secundarias, que requerían de una planta docente de alrededor de ciento cincuenta profesores, lo que justificaba la creación de una institución de nivel superior para la formación del profesorado para la Segunda Enseñanza.

Los maestros coahuilenses preocupados por la formación profesional de los profesores de este nivel, propusieron en este Congreso la creación de la Escuela Normal Superior en el Estado. En representación de los maestros coahuilenses, los maestros Carlos Espinoza Romero, Federico Berrueto Ramón e Ildefonso Villarello Vélez, expusieron la propuesta, recibiendo una respuesta favorable del Secretario de Educación don Jaime Torres Bodet el mismo 23 de abril, fecha de apertura del Congreso.

El sábado 10 de junio de 1944, se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en el número 47, Tomo LI, el Decreto No 110.- que comprende seis artículos y

tres transitorios, con el que se crea la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila¹⁸.

Los directores de la Normal Superior Carlos Espinosa Romero del 1° de septiembre de 1944 a 31 de diciembre de 1945, Rubén Moreira Cobos de 1° de enero de 1946 a octubre de 1946, Carlos Espinosa Romero de Octubre de 1946 a 1o de septiembre de 1965, Abel Suárez de León de 3 de septiembre de 1965 a 19 de enero de 1969, José Tovar Bernalde 20 de enero de 1969 a 30 de noviembre de 1975, Leopoldo Vega Urbina de 1° de diciembre de 1975 a 30 de noviembre de 1981, Ramón Moncada Alejandro de 1° de diciembre de 1981 a noviembre de 1987, Raúl Hernández Carrillo de 1° de diciembre de 1987 a 5 de diciembre de 1988, Efraín Salas de la Rosa de 6 de diciembre de 1988 a 1994, Francisco Benito Parra Mireles de 1994 a 1995, Rodolfo Gutiérrez Flores de 1995 a 1997, Juan José Cavazos García de 1997 a 4 de febrero de 1999, Julio César Gallegos Chavez del 8 de febrero de 1999 a 14 de agosto de 2001, Juan Jacobo Hernández Barrios del 14 de agosto de 2001 a 10 de enero de 2006, Gregorio García Rodríguez del 11 de enero de 2006 a 21 de enero de 2011, Carlos René Delgado de Jesús del 21 de enero de 2011 a 6 de junio de 2013, Víctor Cobos Martínez del 6 de junio de 2013 a 20 de agosto de 2014, Jesús Alonso Campos del 21 de agosto de 2014 a 15 de diciembre de 2015, Rodolfo Navarrete Muñoz del 16 de diciembre de 2015 a larga vida.

¹⁸ **LUMBRERAS GUTIÉRREZ GRACIELA.** Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila. La Fundación y el acontecer académico a lo largo de sus setenta y dos años de labor educativa.

A manera de conclusiones

La Universidad Autónoma de Coahuila está cumpliendo sesenta años. La Ley Orgánica que norma la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) data de 1957. Ésta solo ha sufrido modificaciones para desincorporar escuelas, por ejemplo el Tecnológico de Saltillo, las escuelas normales y cuando la Escuela Superior de Agricultura, se constituyó en Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, y la Universidad de Coahuila pasó a ser Autónoma.

También hubo cambios a la Ley Orgánica cuando se constituyó la Junta de Gobierno y después cuando desapareció, al pasar a ser Autónoma la Universidad. Dicha modificación a la Ley Orgánica estableció que la elección del rector, los coordinadores, los directores, los consejeros directivos y universitarios debían hacerse mediante voto universal y secreto, sin ponderación alguna.

A sesenta años de distancia se requiere una Ley Orgánica que se acomode con los tiempos actuales del Siglo XXI. Los de la hiperglobalización, de gran desarrollo científico y tecnológico, de nuevas formas de comunicación mediante redes sociales. Hoy vivimos, como bien lo plantea el sociólogo de la modernidad, Zygmunt Bauman, en una sociedad líquida, sin asideras sociales, ideológicas o económicas. Si el mundo ya cambió y la sociedad mexicana también, la UAdeC debe estar a la par de dichos desarrollos.

También el estatuto universitario debe armonizarse con la coyuntura, porque es un instrumento normativo con vigencia, y no ha tenido un solo cambio en 42 años. La estructura organizativa que contempla el estatuto no corresponde con la que opera de facto en la Universidad. La Autónoma de Coahuila requiere una reforma normativa que se corresponda con el desarrollo actual de la misma y con el del mundo globalizado.

Por otra parte, las circunstancias actuales exigen que la Universidad cuente con un proyecto de competitividad académica, que incremente la movilidad y la internacionalización de sus profesores y estudiantes, que ligue la competitividad con la productividad en el aprendizaje porque de hecho, como en la economía, la competitividad es función de la productividad. La competencia de nuestros

egresados no es principalmente con sus compañeros de pupitre, sino que puede estar en cualquier parte del mundo. Por eso se requiere profundizar la educación de calidad, a través de ofertar programas educativos evaluados y acreditados por organismos nacionales e internacionales que evidencien la calidad de la educación en el contexto internacional tales como el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

Se debe apoyar en el fortalecimiento del dominio de un segundo idioma, además de la vinculación con las instituciones de educación superior internacionales que permitan acceder a la movilidad académica y estudiantil a nivel internacional, no solo con orientación hacia el continente americano y europeo, sino también al asiático, privilegiando un enfoque estratégico hacia China.

En este contexto de intercomunicación global, fomentar el autoaprendizaje es una tarea en la cual debemos poner más atención, en aras de incrementar la población educativa y corresponderle a sociedad que nos creó, porque ahora debemos aprender a aprender toda la vida. Con base en lo anterior los maestros deben ser planificadores, revisores, orientadores y calificadores de la conducta de aprendizaje. La Universidad requiere consolidar el servicio de internet, sus bases de datos y las prácticas de tecnología de la información. Y también debe articular las vocaciones de los recién ingresados a carreras que tengan que ver directamente con procesos productivos o sociales de Coahuila, de México o globales, estableciendo relaciones directas con empresas u organizaciones sociales que los puedan contratar

Hay que tomar en cuenta la integración de lo social, con lo tecnológico, lo ambiental y lo financiero a la hora de desarrollar los proyectos de investigación, como plantea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que sean “profesionalizantes” y se apliquen. Es importante a la vez, que la participación de los investigadores y estudiantes en la elaboración de los proyectos sea significativa, sin perder de vista educar con ética y responsabilidad social de emprendedores.

Otro aspecto a considerar es que la educación debe ser incluyente e igualitaria. Que permita el acceso a la educación a toda persona que desee cursar estudios ofertados por la institución, y que en igualdad de oportunidades participe en los procesos de ingreso, selección y acceso a un programa educativo. Con una educación integral, basada en el fomento a los valores cívicos y éticos, con participación activa en cultura, arte y deporte, involucrándose en procesos de innovación y creatividad, que fortalezca el desarrollo tecnológico y de investigación.

Por otra parte, hay que profundizar la rendición de cuentas y la responsabilidad social. En el plano de la vinculación con los sectores social y productivo, es imperante desarrollar relaciones horizontales que impacten en beneficio de todos. Es tiempo de retomar el papel de la universidad ante todas las problemáticas sociales, generando espacios para el análisis y la reflexión, desde su propia especialidad que tiene en diferentes campos y con base en su rigor académico.

En cierta medida perdimos el liderazgo, nos refugiamos en las aulas y le dimos la espalda a las problemáticas sociales y productivas. Por ello, hay que rescatar el papel que antes teníamos de referente educativo, como la Máxima Casa de Estudios de Coahuila, ya que somos una institución que tiene capacidad de asesorar ante cualquier situación política, social o económica. Para ello, la UAdeC debe formar a nuestros estudiantes con un enfoque analítico, responsable y crítico ante la sociedad. Es innegable afirmar que los jóvenes en la actualidad son indiferentes a las causas y problemáticas sociales, por lo que la Universidad debe enfocarse para retomar esa responsabilidad con la sociedad. La Autónoma de Coahuila debe participar en el diseño de nuevas políticas públicas de la administración en beneficio de la comunidad.

Vale la pena recordar que otro de los principios sustantivos de la Universidad es la difusión de la cultura, para la cual es imprescindible fomentar espacios de lectura y actividades culturales en las escuelas y facultades, con publicaciones periódicas de circulación fija; concursos de literatura y talleres de escritura al interior y exterior de la Universidad. Todas estas actividades, que incrementen el lado creativo del alumno, que vayan más allá de conciertos o estudiantinas.

Debemos replantear las librerías universitarias. Crear productos literarios que no sean solo libros y que den una imagen fresca a la universidad como promocionales tales como playeras, tazas o calcas. Debemos promover que las actividades extracurriculares sean tomadas en cuenta en la formación de los alumnos. Es tiempo de impulsar coediciones con editoriales comerciales y universitarias, así como instituir La Feria del Libro Universitario. Generar intangibles a nuestros estudiantes es labor de la comunidad universitaria.

A sesenta años de fundada la Universidad requiere reflexionar hacia dónde debe avanzar en estos tiempos de globalización y de la era del conocimiento. Así como lo hizo después del movimiento del 68, en los que se adecuó a los tiempos de cambio que permeaban en el país, luchando por la autonomía. Habían pasado solo once años de constituida y con la autonomía se dio su propia normatividad a través de un proceso participativo muy responsable e incluyente. Con estos elementos, la Universidad estuvo a la altura de las circunstancias que le exigían esos tiempos sociales.

Hoy a más de cuarenta años de autonomía y en un escenario regional, nacional y mundial totalmente diferente, la Universidad debe discutir qué nuevo tipo de construcción institucional le corresponde, así como qué nuevas políticas impulsar para la educación superior que soporten, como lo plantea la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): "...un nuevo modelo de desarrollo nacional basado en la inclusión con responsabilidad social".

Partiendo de la consideración que el nuevo siglo cambió radicalmente la forma en que se crea, interrelaciona y coordina el conocimiento, también hay que aceptar que cambió la forma de hacer y conocer el conocimiento, por lo que es imprescindible aceptar que ahora contamos con nuevos modos para aprender juntos, es decir, implica aprender en sociedad. A diferencia del ejemplar diálogo que llevaron a cabo los universitarios que nos legaron la autonomía, hoy el diálogo y la conversación para impulsar las nuevas políticas para la educación superior deben ser en colaboración social, para aprender juntos. El reto actual es ejecutarlo en conjunto con la sociedad.

Este libro se terminó de imprimir el 5 de diciembre de 2017
Con un tiraje de 1000 ejemplares.

